

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

***FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANZAS CORPORATIVAS***



T E S I S

**EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA
EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PASCO - PASCO**

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

ALDO PALMA CRISTOBAL
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

LIMA – PERÚ

2017

DEDICATORIA

Para mis padres Felandro Palma Martínez y Elizabeth Marleni Cristóbal Carbajal, por haberme apoyado en mi formación profesional.

El Autor

AGRADECIMIENTO

A las autoridades de la Facultad de Ciencias Contables y Finanzas Corporativas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, por haberme facilitado complementar mis estudios profesionales; a los señores catedráticos, por sus consejos y orientaciones; y para mis compañeros por su aliento permanente.

El Autor

INDICE

CARÁTULA

ÍNDICE

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

Nº de Pág.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1	Marco Histórico	10
1.2	Bases Teóricas	19
1.3	Marco legal	67
1.4	Investigaciones o antecedentes del estudio	82
1.5	Marco Conceptual	90

CAPÍTULO II

EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1	Planteamiento del Problema	92
2.1.1	Descripción de la realidad problemática	92
2.1.2	Antecedentes Teóricos	95
2.1.3	Definición del problema general y específicos	98
2.2	Objetivos, delimitación y justificación de la investigación	99
2.2.1	Objetivo general y específicos	99
2.2.2	Delimitación del estudio	100
2.2.3	Justificación e importancia del estudio	100
2.3	Hipótesis, Variables y Definición Operacional	101
2.3.1	Supuestos teóricos	101
2.3.2	Hipótesis general y específicos	101
2.3.3	Variables, definición operacional e indicadores	102

CAPÍTULO III
MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS

3.1	Tipo de investigación	104
3.2	Diseño a utilizar	104
3.3	Universo, población, muestra y muestreo	105
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	106
3.5	Procesamiento de datos	107

CAPÍTULO IV
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1	Presentación de resultados	108
4.2	Contrastación de hipótesis	137
4.3	Discusión de resultados	147

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Conclusiones	151
5.2	Recomendaciones	152

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS:

01 Matriz de Consistencia

02 Encuesta

RESUMEN

De acuerdo al estudio realizado, se ha determinado que el sistema de control interno es un conjunto de áreas funcionales en una empresa y de acciones especializadas en la comunicación y el control en el interior de la empresa. El sistema de gestión contable, por intermedio de las actividades y procesos afecta a todas las partes de la empresa a través del flujo de efectivo. La efectividad de una empresa se establece en la relación entre la salida de los productos o servicios y la entrada de los recursos necesarios para su producción.

La presente investigación, hace uso de factores muy importantes, como la utilización de la metodología de la investigación científica, el empleo de conceptualizaciones, definiciones y otros, en cuanto al marco teórico y el trabajo de campo; con respecto a la parte metodológica, fundamentalmente se empleó la investigación científica, el mismo que sirvió para desarrollar todos los aspectos importantes de la tesis, desde el planteamiento del problema hasta la contrastación de la hipótesis.

Con respecto a la recopilación de la información del marco teórico, el aporte brindado por los especialistas relacionados con cada una de las variables, el mismo que clarifica el tema en referencia; así como, también amplía el panorama de estudio con el aporte de los mismos; respaldado con el empleo de las citas bibliográficas que dan validez a la investigación. En suma, en lo concerniente al trabajo de campo, se encontró que la técnica e instrumento empleado, facilitó el desarrollo del estudio, culminando esta parte con la contrastación de las hipótesis.

Finalmente, los objetivos planteados en la investigación han sido alcanzados a plenitud, como también los datos encontrados en la investigación facilitaron el logro de los mismos. Así mismo merece destacar que para el desarrollo de la tesis, el esquema planteado en cada uno de los capítulos hizo didáctica la presentación de la investigación, como también se comprendiera a cabalidad los alcances de esta investigación.

Palabras clave: Sistema de control Interno - Gestión contable

ABSTRACT

According to the study, it has been determined that the internal control system is a set of functional areas in a company and specialized actions in communication and control within the company. The accounting management system, through the activities and processes affects all parts of the company through cash flow. The effectiveness of a company is established in the relationship between the output of the products or services and the input of the resources necessary for their production.

The present research makes use of very important factors, such as the use of the methodology of scientific research, the use of conceptualisations, definitions and others, in terms of theoretical framework and fieldwork; with respect to the methodological part, was fundamentally used the scientific research, the same one that served to develop all the important aspects of the thesis, from the approach of the problem to the test of the hypothesis.

With respect to the collection of the information of the theoretical framework, the contribution provided by the specialists related to each of the variables, the same that clarifies the subject in reference; as well as, also extends the panorama of study with the contribution of the same ones; supported by the use of bibliographic citations that validate the research. In sum, with respect to the field work, it was found that the technique and instrument used, facilitated the development of the study, culminating this part with the testing of the hypotheses.

Finally, the objectives set in the research have been fully achieved, as also the data found in the research facilitated the achievement of the same. It is also worth noting that for the development of the thesis, the outline presented in each of the chapters did didactic presentation of the research, as well as fully understood the scope of this research.

Key words: Internal control system - Accounting management

INTRODUCCIÓN

La investigación tiene como título “**EI SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO - PASCO**”, el cual se encuentra dividido en cinco capítulos: Marco Teórico de la investigación; El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables; Método, Técnica e Instrumentos; Presentación y Análisis de Resultados; finalmente, las Conclusiones y Recomendaciones, acompañada de una amplia bibliografía la misma que sustenta el desarrollo de esta investigación, terminando con los anexos.

Capítulo I: Marco Teórico de la Investigación, comprendió desde el marco histórico, bases teóricas, marco legal, investigaciones o antecedentes del estudio, el marco conceptual, sobre el sistema de control interno y la gestión contable; donde cada una de las variables se desarrollaron con el apoyo de material procedente de expertos en el tema, quienes con sus aportes enriquecieron la investigación; también dichas variables son de gran interés y han permitido clarificar desde el punto de vista teórico conceptual a cada una de ellas.

Capítulo II: El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables, destacando en este nivel la metodología empleada para el desarrollo de la tesis; mostrando la descripción de la realidad problemática, antecedentes teóricos, definición del problema general y específicos, objetivo general y específico, delimitación del estudio, justificación e importancia del estudio, hipótesis, variables y definición operacional.

Capítulo III: Método, Técnica e Instrumentos, estuvo compuesto por el tipo de investigación, diseño a utilizar, universo, población, muestra y muestreo, técnica e instrumentos de recolección de datos y procesamiento de datos.

Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados, se trabajó con la técnica de la encuesta a través del cuestionario, el mismo que estuvo compuesto por preguntas en su modalidad cerradas, con las mismas se realizaron la parte estadística y luego la parte gráfica, posteriormente se interpretó pregunta por pregunta, facilitando una mayor comprensión y luego se llevó a cabo la contrastación de cada una de las hipótesis, hasta la discusión de resultados.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones, las primeras se formularon como resultados de la contrastación de las hipótesis, los cuales devienen de los objetivos de la investigación, formulando seguidamente las recomendaciones, las cuales se consideran viables.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 MARCO HISTÓRICO

1.1.1 Sistema de Control Interno

Si bien en un principio el Control Interno comienza en las funciones de la administración pública, hay indicios de que desde una época lejana se empleaba en las rendiciones de cuenta de los factores de los estados feudales y haciendas privadas. Dichos controles los efectuaba el auditor, persona competente que escuchaba las rendiciones de cuenta de los funcionarios y agentes, quienes por falta de instrucción no podían presentarlo por escrito. El origen del Control Interno suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

Cabe señalar que la causa principal que dio origen al Control Interno fue la "gran empresa" A finales de este siglo, como consecuencia del notable aumento de la producción, los propietarios de los negocios se vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose forzados a delegar funciones dentro de la organización conjuntamente con la creación de sistemas y procedimientos que previeran o disminuyeran fraudes o errores, debido a esto comenzó a hacerse sentir la necesidad de llevar a 1cabo un control sobre la gestión de los negocios, ya que se había prestado más atención a la fase de producción y comercialización que a la fase administrativa u organizativa, reconociéndose la necesidad de crear e implementar sistemas de control como consecuencia del importante crecimiento operado dentro de las entidades; el desarrollo industrial y económico de los negocios, propició una mayor complejidad en las entidades y en su administración, surgiendo la imperiosa necesidad de establecer mecanismos, normas y procedimientos de control que dieran respuesta a las nuevas situaciones.

Asimismo, los contadores idearon la "comprobación interna" para asegurarse contra posibles errores y fraudes. "La comprobación interna es el término con el que se llamaba a lo que es hoy Control Interno, que era conocida como la organización y coordinación del sistema de contabilidad y los procedimientos adoptados; que tienen como finalidad brindar a la administración, hasta donde sea posible y práctico, el máximo de protección, control e información verídica". El término de Control Interno reemplazó al de comprobación interna, debido a un cambio conceptual, ya que el contenido del mismo ha sufrido una considerable evolución.

En el mundo se le ha prestado una gran atención a la necesidad de elevar las exigencias en los Controles Internos, a partir de la década del 70, por el descubrimiento de muchos pagos ilegales, malversaciones y otras prácticas delictivas en los negocios, por lo que terceras personas quisieron conocer por qué los Controles Internos de las entidades no habían prevenido a la administración de la ocurrencia de esas ilegalidades. El Control Interno ha sido preocupación de la mayoría de las entidades, aunque con diferentes enfoques y terminologías, lo cual se puede evidenciar al consultar los libros de texto de auditoría, los artículos publicados por organizaciones profesionales, universidades y autores individuales, como el caso de la empresa ENRON que utilizaron técnicas contables fraudulentas más conocida a nivel mundial en Estados Unidos; generalmente el Control Interno se ha considerado como un tema reservado solamente para los contadores.

Además, el amplio conjunto de actividades que son necesarias conocer y dominar en la dirección de una empresa, ocupa un lugar importante el Control Interno, el cual reúne los requerimientos fundamentales de todas las especialidades contables, financieras y administrativas de una entidad. El propósito básico del Control Interno es el de promover la operación eficiente de la organización. Está formado por todas las medidas que se toman para suministrar a la administración la seguridad de que todo está funcionando como debe. Los Controles Internos se implantan para mantener la entidad en la dirección de sus objetivos y tiene como principal finalidad la protección de los activos contra pérdidas que se deriven de errores intencionales o no intencionales en el procesamiento de las transacciones y manejo de los activos correspondientes.

Se comenzaron a ejecutar una serie de acciones a partir de los años 80 en diversos países desarrollados con el fin de dar respuestas a un conjunto de inquietudes sobre la diversidad de conceptos, definiciones e interpretaciones que existían sobre el Control Interno en el ámbito internacional. La pretensión consistía en alcanzar una definición de un nuevo marco conceptual para el Control Interno, que fuera capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que habían sido utilizados sobre éste, con el objetivo de que los diferentes niveles legislativos y académicos dispongan de un marco conceptual común, con una visión integradora que pueda satisfacer las demandas generalizadas de todos los sectores involucrados con dicho concepto.¹

1.1.2 Gestión Contable

Distintos autores han puesto de manifiesto la importancia de conocer la evolución de la contabilidad. Así, Johnson (1986) afirma que, si los estudiantes de contabilidad comprenden el porqué y el cómo la contabilidad ha evolucionado, entonces serán capaces de adaptar el sistema contable a los cambios futuros del entorno. Por su parte, **HOPWOOD, A. (2014)** señala que la contabilidad no es un fenómeno estático y que habría que estudiar las raíces del cambio contable y sus efectos en la organización. Este autor, basándose en el concepto de arqueología, remarca que el presente de la contabilidad ya está, de alguna forma, “escrito” en su pasado.² Más recientemente, **FLEISCHMAN, R. K. y L. D., PARKER (2012)** han señalado que además la historia de la contabilidad es una base de datos que sirve para interpretar el presente. En todo caso, y después

¹ VIEL ROJAS, YUSMIEL. **AUDITORÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, p. 1

² HOPWOOD, A. **THE ARCHAEOLOGY OF ACCOUNTING SYSTEMS**, p. 7

de repasar el panorama historiográfico, no podemos dejar de señalar que no existe una única historia de la contabilidad, sino que el discurso histórico se construye a partir de las relaciones que establece el investigador con los hechos históricos. Esta diversidad de aproximaciones a la historia de la contabilidad, lejos de ser negativa, ha aumentado el interés por esta disciplina en los últimos años.

Como se ha señalado arriba, el presente trabajo hace un recorrido por la evolución histórica de la contabilidad de costes y de gestión, presentando los eventos y procesos históricos que han contribuido a su nacimiento y configuración. Así, se van a analizar cinco periodos: en el primero, se van a identificar de forma somera los antecedentes a la contabilidad de gestión (punto 2).³ En el siguiente, se analizará el periodo que va desde 1854, a la década de 1930, estudiado por Johnson y Kaplan (1988) (punto 3); un tercer periodo, analizado por **HORNGREN, Ch. T. (2010)**, se ocupa de los años centrales del siglo XX, concretamente el que va desde la década de los treinta a los setenta (punto 4); un cuarto, estudiado por Kaplan (1984), que analiza la crisis en la contabilidad de gestión durante la década de los ochenta (punto 5); en el sexto, se hace referencia al optimismo surgido a partir de la década de los noventa. Finalmente, en el último epígrafe, se ofrecen unas conclusiones a modo de resumen. ⁴

La Creación de Empresas Multi divisionales a Principios del Siglo XX y el Nacimiento de los Primeros Indicadores de Gestión. En las primeras décadas del siglo veinte hubo nuevas

³ FLEISCHMAN, R. K. y L. D., PARKER. **BRITISH ENTREPRENEURS AND PRE-INDUSTRIAL REVOLUTION EVIDENCE OF COST MANAGEMENT**, pp. 361-375

⁴ HORNGREN, Ch. T. **COST ACCOUNTING: A MANAGERIAL EMPHASIS**, pp. 82

innovaciones en los sistemas de contabilidad de gestión como consecuencia de su utilización para apoyar el crecimiento de grandes corporaciones. Un hecho fundamental, desde el punto de vista del control de gestión, fue la creación de las grandes empresas americanas fruto de su integración vertical. Según la tesis de **JOHNSON, S. (2011)⁵** y **R. S., KAPLAN (2010)**, la concentración de actividades cualitativamente diferentes en la misma organización obligó a la utilización de una medida financiera uniforme capaz de identificar la mejor distribución del capital entre las distintas partes o divisiones de la empresa integrada.

Un papel fundamental en este desarrollo lo tuvo la DUPONT POWDER COMPANY. Esta compañía se constituyó en 1903, a partir de una unión de empresas familiares independientes, dando lugar a una forma corporativa nueva e interesante desde el punto de vista de la gestión. Los directivos de la organización integrada se enfrentaron a unos problemas nuevos: el coordinar las distintas actividades de producción y marketing; y el de decidir la asignación más ventajosa de capital entre las distintas actividades.

Con este objetivo, los directivos de la DuPont diseñaron sistemas de operación y presupuestación capaces de coordinar las actividades y asignar los recursos a sus grupos operativos. Pero la innovación más relevante, desde el punto de vista de la contabilidad de gestión, fue la medida del retorno sobre la inversión (RETURN ON INVESTMENT) conocido por sus siglas ROI. Este indicador proporcionaba una medida global del éxito de cada unidad operativa y de la organización en su conjunto. Los directivos utilizaron el ROI como ayuda para orientar la asignación de capital a las divisiones,

⁵ JÖNSSON, S. **NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONTABILIDAD DE GESTIÓN: UNA VISIÓN DEL PROCESO ORGANIZACIONAL**, p. 542

primando las más rentables.⁶

La Depresión de los Treinta y la Preponderancia de la Contabilidad Financiera. Siguiendo a **JÖNSSON, S. (2011)⁷** y **R. S., KAPLAN (2010)**, este periodo no fue tan productivo en el desarrollo de procedimientos de contabilidad de gestión como el anterior. Las razones se sustentan en la creciente necesidad de fondos de las grandes corporaciones, la consiguiente proliferación de los mercados de capitales y a su vez, la mayor demanda de información sobre la valoración de inventarios necesarios para los informes de la contabilidad financiera.

Por ello, se desarrollaron sistemas de contabilidad financiera destinados a los inversores y acreedores con el objetivo de controlar el rendimiento de los directivos. La regulación establecida por los mercados de valores, por los auditores a través de su organización profesional American INSTITUTE OF CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS (AICPA) y después de la legislación de comienzos de los años 1930, por la SECURITIES and Exchange COMMISSION (SEC), generaron una demanda de estados financieros periódicos y auditados de acuerdo con unas reglas rigurosas. Además, el impuesto sobre el beneficio corporativo y el desarrollo de principios reguladores basados en el beneficio neto, medido por los contables, contribuyeron a fomentar el interés por verificar los estados financieros.

La década de los ochenta o una década de crisis. Los sistemas de contabilidad de gestión debían orientar de forma clara el camino hacia la mejora en la producción y servicio al cliente. Los

⁶ KAPLAN, R. S. **THE EVOLUTION OF MANAGEMENT ACCOUNTING**, p. 165

⁷ JÖNSSON, S. **Ob. Cit.**, pp. 542-543

sistemas de medida tenían que servir de apoyo a los esfuerzos para incrementar la calidad y la productividad, ir hacia sistemas JIT y de producción integrada por ordenador, y ayudar a justificar la inversión en nuevas tecnologías. Por ello, al final de la década de los ochenta se planteó una revisión de las áreas de interés de la contabilidad de costes y gestión como consecuencia del nuevo entorno productivo.⁸

El nuevo optimismo de la década de los noventa y situación actual. El papel de la contabilidad de gestión ha cambiado a lo largo de su historia y continuará haciéndolo. La visión pesimista de **JOHNSON, T. (2012)⁹** y **R. S., KAPLAN, (2010)¹⁰** sobre los sistemas de contabilidad interna tradicionales enfocados casi exclusivamente a ser proveedores de información para los estados emitidos por la contabilidad financiera se modificó a partir de la década de los noventa.

Las opiniones negativas sobre los sistemas de contabilidad de gestión tradicionales no son sólo aplicables al entorno norteamericano, ya que también en Europa la situación ha sido similar. Así, para el caso europeo, **DRURY, C. (2012)¹¹** y **BHIMANI, A. y M. BROMWI CH. (2014)** resumen las principales críticas a la contabilidad de gestión tradicional en cuatro puntos: (i) no satisface las necesidades del entorno de fabricación y competitivo actual; (ii) provee información errónea para la toma de decisiones; (iii) está exclusivamente al servicio de la contabilidad financiera; y (iv) se centra en las actividades internas dándole poca importancia al

⁸ KAPLAN, R. S. **Ob. Cit.**, pp. 165-166

⁹ JOHNSON, T. **Ob. Cit.**, p. 544

¹⁰ KAPLAN, R. S. **Ob. Cit.**, pp. 167

¹¹ DRURY, C. **MANAGEMENT ACCOUNTING HANDBOOK**, p. 41

ambiente externo.¹²

En suma, el autor refiere que se puede decir que la contabilidad de gestión ha evolucionado acompañada con los cambios en los entornos productivos y organizativos de las empresas (**HOPWOOD, A. (2014)**)¹³. Así, a pesar de que desde que tenemos noticias de la existencia del hombre ha habido alguna evidencia de cálculo económico, hay que esperar hasta la Edad Moderna para encontrar en algunos países europeos evidencias claras de los mismos en el entorno industrial. Con todo, no fue hasta el último tercio del siglo XIX cuando se empezó a asignar regularmente los costes indirectos a los productos y se empezaron a utilizar los indicadores de costes de forma continuada.

Asimismo, se ha visto que durante los primeros años del siglo XX hubo un periodo de evolución significativa en la contabilidad de gestión como consecuencia de la aparición del Movimiento de la Dirección Científica del Trabajo representada por W. Frederic Taylor. El primer cuarto del siglo XX también supuso una evolución en la contabilidad de gestión como consecuencia de la creación de empresas multinacionales que supusieron la aparición de indicadores novedosos para la asignación de los recursos a las distintas divisiones de las primeras multinacionales americanas.¹⁴

¹² BHIMANI, A. y M. BROMWI CH. **MANAGEMENT ACCOUNTING: EVOLUTION IN PROGRESS**, pp. 66-67

¹³ HOPWOOD, A. **Ob. Cit.**, pp. 7-8

¹⁴ GUTIÉRREZ HIDALGO, Fernando. **EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD DE COSTES Y DE GESTIÓN (1885 - 2005)**, pp. 102-104

1.2 BASES TEÓRICAS

1.2.1 Sistema de Control Interno

Analizando la información relacionada con el tema encontramos que los especialistas tienen diferentes puntos de vista respecto al tema, Tal es así que el **DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA (2016)** define el control como: ***“La acción y efecto de comprobar, inspeccionar, fiscalizar o intervenir”***.¹⁵

Del mismo modo, el especialista **FURLÁN, E. (2010)** nos da la siguiente definición: ***“El control es la gestión administrativa que permite conocer si se han cumplido y se están cumpliendo los programas propuestos, los principios establecidos, las instrucciones y las órdenes impartidas.***

El sistema de controles debe ser diseñado en forma tal, que permita detectar oportunamente las eventuales desviaciones de los logros alcanzados realmente, en contraste con los objetivos que se hubieren acordado con antelación.

El control propone la creación de maneras de actuar, de forma que se conozcan los resultados de las diferentes actividades. A fin de modificar el comportamiento y las actuaciones de los individuos involucrados para, en última instancia conseguir los objetivos propuestos con eficiencia en el menor tiempo y con el menor consumo de recursos que sea posible.

¹⁵ DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA. p. 222

Los planes proyectos programas y actividades de la organización resultan eficaces si con ellos se logran alcanzar los objetivos propuestos, en las condiciones esperadas. Lo contrario significa un consumo inútil de recursos, o mala utilización de los mismos, lo cual conducirá a la ruina de la organización y solamente puede evitarse mediante la acción vigilante de un buen sistema de control”.¹⁶

Por su parte, la página web **WORDREFERENCE (2016)** establece que: ***El control implica comprobar e inspeccionar una cosa (ejem. control de calidad, sanidad, etc.), tener dominio o autoridad sobre alguna cosa (ejem. perder el control del coche) o limitar o verificar una cosa (ejem. control de gastos, control de velocidad, etc.).***¹⁷

Asimismo, **BRAVO CERVANTES, Miguel H. (2010)** refiere que el concepto del control interno ***comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio*** para:

- La protección de sus activos (función de protección)
- Obtención de información financiera correcta y segura (función informativa)
- La promoción de la eficiencia de la operación (función de la eficiencia), acorde con las políticas de eficiencia prescrita por la dirección de la empresa.

¹⁶ FURLÁN, E. **EL CONTROL INTERNO ES CONSIDERADO COMO UNO DE LOS PROCESOS DE MAYOR IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN**, pp. 65. 2010

¹⁷ WORDREFERENCE, **CONTROL**, p. 1

Esta definición también comprende o se extiende más allá de las funciones que directamente corresponden a los de contabilidad y finanzas, ya que puede incluir lo siguiente:

- El control presupuestal
- Costos estándar
- Información periódica sobre la operación, análisis estadístico y su distribución,
- Programas de entrenamiento del personal
- Un cuerpo de auditoría interna
- Estudios sobre tiempo y movimientos propios de la ingeniería industria; y
- Controles de calidad mediante un sistema de inspección que es fundamentalmente una función de producción. ¹⁸

Además, **CARBALLO VEIGA, Juan (2011)** lo define de la siguiente manera: ***“El control interno es aquella función que pretende asegurar la consecución de los objetivos prefijados en la fase de planificación. Como última etapa formal del proceso de gestión, el control se centra en actuar para que los resultados generados en las fases anteriores sean los deseados”***. ¹⁹

Según **GONZALES MACHADO, Francisco (2010)** el control interno es: ***“El sistema por el cual da efecto a la administración de una entidad económica; y en su sentido más amplio, se designa sistema de control interno a la suma de todos los sistemas o métodos que utiliza la administración para lograr sus varios objetivos”***.²⁰

¹⁸ BRAVO CERVANTES, Miguel H. **AUDITORÍA INTEGRAL**, pp. 179-180

¹⁹ CARBALLO VEIGA, Juan. **CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL**, p. 3

²⁰ GONZALES MACHADO, Francisco. **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**, p. 58

También, **ÁLVAREZ ILLANES, Juan Francisco (2011)** define el control interno como: “***El conjunto de planes, procedimientos, políticas, normas y métodos de organización, los cuales tiene por objeto asegurar una eficiente seguridad y eficacia administrativa y operativa, así como alentar y supervisar una buena gestión, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal organizado e instituido en cada entidad y proporcionar seguridad razonable de poder lograr las metas y objetivos propuestos***”.

Además, agrega que ***también es considerado como un proceso continuo, ejecutado por la dirección, la gerencia y el personal de la entidad para proporcionar seguridad y confiabilidad en las funciones, competencias y atribuciones encomendadas.***

Es así que el control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los mismos que contienen políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

En cambio, el control interno posterior es ejercido por los responsables de nivel superior de los servidores o funcionarios que

ejecutan las acciones, funciones y atribuciones en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas.²¹

En cuanto a la importancia del control interno, el especialista manifiesta que el estudio y evaluación del control interno, es uno de los puntos más importantes que se debe considerar en el proceso de gestión pública, ya que depende de su funcionamiento y aplicación que se medirá la buena gestión, la probabilidad y transparencia en el desempeño funcional y permitirá conocer, si la entidad garantiza el desempeño óptimo de su gestión, organización y manejo de sus recursos, así como de disponer inmediatamente las acciones correctivas pertinentes ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.

Por lo tanto, es importante porque es un sistema creado para combatir el despilfarro, la negligencia, la pasividad, el mal uso de los recursos públicos en suma la corrupción.

Asimismo, el control interno se expresa a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y gerencia, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección o monitoreo, verificación de acciones y procedimientos y evaluación de resultados, así como de la elaboración de documentos de gestión e instrumentos de gestión (Plan estratégico, Plan de desarrollo concertado, Plan de desarrollo institucional, Plan operativo, Presupuesto participativo, Flujo de caja, etc.), formulación de sistemas de información gerencial, capacitación de personal, etc.²²

²¹ ÁLVAREZ ILLANES, Juan Francisco. **AUDITORÍA GUBERNAMENTAL INTEGRAL: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS**, pp. 149-150

²² Ibid., p. 150

Para **LEONARTE VARGAS, Juan Carlos (2014)**, se denomina *sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal organizado e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos relacionados a la implantación de control interno.*²³

De otro lado, el **INSTITUTO IPAE (2010)** señala que los principios del control interno son los siguientes:

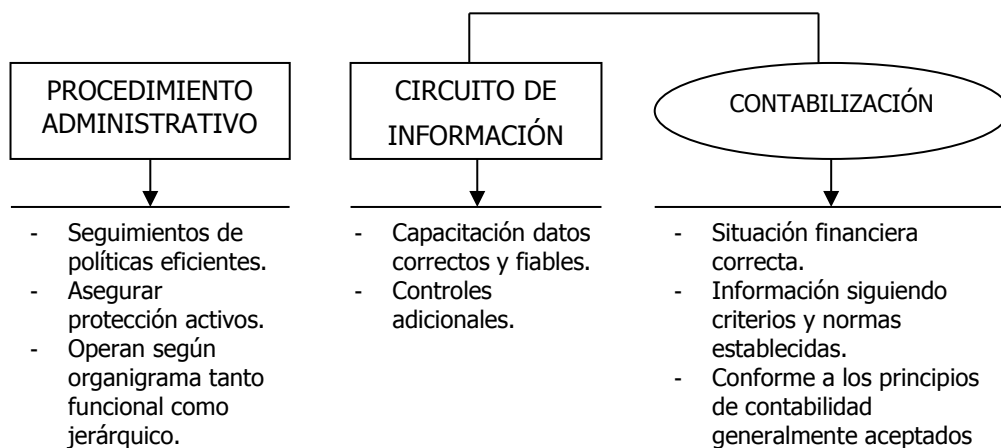
- Debe fijarse la responsabilidad.
- La contabilidad y las operaciones deben estar separadas.
- Deben utilizarse todas las pruebas disponibles para comprobar la exactitud con el objeto de tener la seguridad de que las operaciones y la contabilidad se llevan en forma exacta.
- Ninguna persona individualmente debe tener completamente a su cargo una transacción comercial.
- Debe seleccionar y entrenar cuidadosamente el personal de empleados.
- Si es posible, debe haber rotación entre los empleados asignados a cada trabajo; debe imponerse la obligación de disfrutar de vacaciones entre las personas que ocupan un puesto de confianza.
- Las instrucciones de operación para cada puesto deben estar siempre por escrito.
- Los empleados deben tener pólizas de fianzas, con la finalidad de proteger a la empresa y actuar como un disuasivo psicológico en el caso de un empleado en tentación.
- No deben exagerarse las ventajas de protección que presta el sistema por sí solo no probará una omisión, un asiento equivocado o la falta de honradez.

²³ LEONARTE VARGAS, Juan Carlos. **CONTROL GUBERNAMENTAL**, p. 135

- Debe hacerse uso de las cuentas de control con la mayor amplitud posible.
- Debe hacerse uso de equipo mecánico (informático) y siempre que éste se factible.²⁴

En todo sistema de control interno se deben de definir unos alcances los cuales variarán dependiendo de las distintas características que integren la estructura del negocio. Tal es así, que el autor **FERNÁNDEZ MAESTRE, Adolfo (2009)** manifiesta que la responsabilidad en la decisión de estos alcances para un adecuado control recae siempre en la Dirección en función de sus necesidades y objetivos, que su vez grafica para mayor entendimiento.

ESQUEMA DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO



Fuente: FERNÁNDEZ MAESTRE, Adolfo (2009) **AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO: CONTROL INTERNO, PAPELES DE TRABAJO, REVISIÓN ANALÍTICA, PROGRAMAS DE TRABAJO, CIRCULARIZACIÓN, CONCIENCIACIONES**, p. 190

Es por ello, que las variables a considerar dependerán siempre de las distintas actividades del negocio o clases de organización y

²⁴ INSTITUTO IPAE. **CONTROL INTERNO**, pp. 24-25

departamentos que la componen, tamaño, volumen de transacciones y tipo de operaciones, así como la distribución geográfica de la organización, entre otras.

Además, en empresas de gran tamaño ocurre que los distintos procedimientos, controles y sistemas de registro que utilizan no son operativos no prácticos en organizaciones de menor dimensión. En pequeñas empresas la necesidad de un control formal, con el objetivo de obtener fiabilidad en la información y registros, es menor al asumir la Dirección un papel más directo y personal en el negocio.

25

Con relación a los elementos del control interno, el especialista **HOLMES, Arthur (2012)** refiere que se pueden agrupar en cuatro clasificaciones que son:

a) **Organización.** Los elementos del control interno que interviene en ella son:

- Dirección, que asume la responsabilidad de la política general de la empresa y de las decisiones tomadas en su desarrollo.
- Coordinación que adopte las obligaciones y necesidades de las partes integrantes de la empresa a un todo homogéneo y armónico; que prevea los conflictos propios de invasión de funciones o interpretaciones contrarias a las asignaciones de autoridad.
- División de labores, que defina claramente la independencia de las funciones de *operación custodia y registro*.

²⁵ FERNÁNDEZ MAESTRE, Adolfo. **AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO: CONTROL INTERNO, PAPELES DE TRABAJO, REVISIÓN ANALÍTICA, PROGRAMAS DE TRABAJO, CIRCULARIZACIÓN, CONCIENCIACIONES**, p. 190

- Asignación de responsabilidades, que establezca con claridad los nombramientos dentro de la empresa, su jerarquía y delegue facultades de autorización inherentes con las responsabilidades asignadas. En el marco de este principio fundamental, este aspecto consiste, en que no se realice transacción alguna sin la aprobación de alguien debidamente autorizado para ello.

b) **Procedimiento.** Siendo necesario que sus principios se apliquen en la práctica mediante procedimientos que garanticen la solidez de la organización, siendo para ello necesario.

- *Planeamiento y sistematización.*- Para ello es deseable encontrar un instructivo general o una serie de instructivos sobre funciones de dirección y coordinación; la división de labores; el sistema de autorizaciones y fijación de responsabilidades, que de manera usual asumen la forma de manuales de procedimientos y tienen por objeto asegurar el cumplimiento, por parte del personal, con las prácticas que dan efecto a las políticas de la empresa, uniformar los procedimientos; reducir errores; abreviar el proceso de entrenamiento del personal y eliminar o reducir el número de órdenes verbales y de decisiones apresurables.
- *Registro y formas.* - Un buen sistema de control interno debe procurar procedimientos adecuados para el registro completo y correcto de activos, pasivos, productos y gastos.
- *Informes.* - Desde el punto de vista de la vigilancia sobre las actividades de la empresa y sobre el personal encargado de realizarlas, el elemento más importante del control interno, desde la preparación de balances mensuales, hasta las hojas de distribución de adeudos de clientes por antigüedad

o de obligaciones por vencimientos.

c) **Personal.** El sistema de control interno no puede cumplir su objetivo si las actividades diarias de la empresa no están continuamente en manos de personal capacitado e idóneo.

Los elementos que intervienen en este aspecto son:

- *Entrenamiento.* - Mientras mejores programas de entrenamiento se encuentren en vigencia más apto será el personal encargado de los diversos aspectos de la empresa.
- *Eficiencia.* - Luego del entrenamiento, la eficiencia dependerá del juicio personal aplicado a cada actividad.
- *Moralidad.* - Es obvio que la moralidad del personal es una de las columnas sobre las que descansa la estructura del control interno. Los requisitos de admisión y el constante interés de los directivos por el comportamiento del personal son, en efecto, ayudas importantes al control.
- *Retribución.* - Es indudable que un personal retribuido adecuadamente se presta mejor a realizar los propósitos con entusiasmo y concentra mayor atención en cumplir con eficiencia que en hacer ara desfaltar al negocio.

d) **Supervisión.** Una buena planeación y sistematización de procedimientos y un buen diseño de registros, formatos e informes, permite la supervisión casi automática de los diversos aspectos del control interno, teniendo en este aspecto fundamental un papel muy importante, el departamento de auditoría interna, que actúa como vigilante permanente del cumplimiento de la empresa con los otros elementos de control; organización, procedimiento y personal.²⁶

²⁶ HOLMES, Arthur. **AUDITORÍA: PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS**, pp. 70-72

Por otra parte, **FERNÁNDEZ ARENA, Jorge Antonio (2013)** manifiesta que el control interno se divide en dos: control interno financiero y control interno administrativo y que los define a continuación:

a. El control interno financiero, comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que conciernen a la custodia de los recursos, así como la verificación de la exactitud y confiabilidad de los registros e informes financieros. Este control debe estar proyectado a dar una seguridad que:

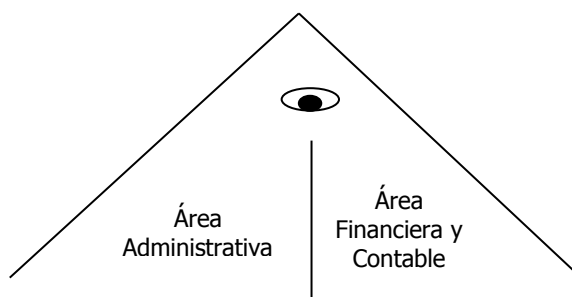
- Las operaciones y transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.
- Dichas transacciones se registran adecuadamente para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y otros criterios aplicables a esos estados.
- El acceso a los bienes y/o disposiciones, solo es permitido previa autorización de la administración.
- Los asientos contables se hacen para controlar la obligación de responder por los recursos y que además el resultado de su registro se compara periódicamente con los recursos físicos.

Además, los controles internos financieros generalmente incluyen controles sobre los sistemas de autorización y aprobación, segregación de deberes entre las funciones de registro e información contable de las que involucran directamente las operaciones o la

custodia de recursos, así como los controles físicos sobre dichos recursos.

De otro lado, el control interno es responsabilidad principal del titular o máxima autoridad de la entidad y en lo relativo el control interno financiero la responsabilidad recae sobre el funcionario encargado de la dirección financiera, ante la máxima autoridad, quien debe asegurar que éste sea adecuado aún dentro de las áreas fuera de su competencia directa de ser necesario.

OJO VISOR QUE VIGILA TODA LA ADMINISTRACIÓN DE UNA EMPRESA ²⁷



Fuente: FERNÁNDEZ ARENA, Jorge Antonio. **AUDITORÍA ADMINISTRATIVA**, p. 60

Asimismo, **LEONARD, William P. (2011)** quien presenta al **control interno administrativo** refiere que comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de las transacciones y actividades por parte de la gerencia, de manera que

²⁷ FERNÁNDEZ ARENA, Jorge Antonio. **AUDITORÍA ADMINISTRATIVA**, p. 58-60

fomenta la eficiencia de las operaciones, la observancia de la política prescrita y el logro de las metas y objetivos programados.

Desde luego, el control interno administrativo sienta las bases que permiten el examen y evaluación de los procesos de decisión en cuanto al grado de efectividad, eficiencia y económica. Es por ello que tiene relación con el plan de organización, los procedimientos y registros concernientes a los procesos generales, las políticas dictadas al respecto y las metas y objetivos generales.

De igual modo, la protección de los recursos y la revelación de errores o desviaciones de los mismos es responsabilidad primordial de los miembros de la alta gerencia. El mantener un adecuado control interno administrativo es indispensable para cumplir con esta responsabilidad. La ausencia o ineficacia del control interno administrativo es signo de una administración débil e inadecuada. Un control interno adecuado existe cuando la administración puede confiar en una autoevaluación de las operaciones y actividades o sin tener que efectuar inspecciones o controles externos a las operaciones normales.

Por eso, los controles internos administrativos pueden abarcar análisis estadísticos, estudios de tiempo y movimiento, informe de rendimiento, programas de capacitación empleados y controles de calidad.

Para que una entidad puede funcionar, a más de dotarla de los recursos necesarios e indispensables (humanos, materiales y financieros), debe poseer una organización administrativa compatible con su finalidad o razón de planeamiento, organización, dirección y control.

Sin embargo, realizar transacciones que incluyen una serie de pasos necesarios que conforman procedimientos para efectuar el intercambio de bienes y/o servicios con otras entidades o la transparencia o uso de los mismos dentro de la entidad. Asimismo, la autorización llevarlos a cabo nace de la máxima autoridad y es delegada por ella a otros funcionarios, sin perder su responsabilidad. A su vez, cada paso precisa la aprobación, la cual indica que se ha satisfecho las condiciones específicas o implícitas de la autorización para efectuarlo.

Si bien, cuando una transacción u operación se registra en la contabilidad, se hace necesario establecer y mantener los controles financieros pertinentes. De otro lado, la aplicación de procedimientos y el uso de registros para control administrativo son necesarios para la toma de decisiones por parte de la administración que son:

- El de beneficiarios visitados por trabajadores sociales
- El de trabajos defectuosos para controlar la producción.
- El de servicios de vacuna ofrecidos al pueblo en general.

Lo anteriormente expresado, no es de carácter restrictivo o excluyente, pues existen ciertos registros que pueden servir a los propósitos tanto administrativos como financieros, dependiendo esto de la finalidad o uso que se les dé. Como se puede apreciar, este asunto se torna complejo al no poder establecer con calidad el límite donde termina el control administrativo y comienza o nace el control financiero; ya que al auditor le interesa tanto el control interno financiero como el administrativo.²⁸

²⁸ LEONARD, William P. **AUDITORÍA ADMINISTRATIVA: EVALUACIÓN DE LOS MÉTODOS Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**, pp. 25-28 (2011)

Por otro lado, **LEONARTE VARGAS, Juan Carlos (2014)** señala que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

Es así que como parte de las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior se encuentra toda norma de carácter interno-administrativo que permita consolidar a la entidad como una que cuenta con todos los controles internos, materializados a través de las normas internas antes referidas y dentro de estas, por ejemplo, las directivas de caja chica, de rendición de cuentas, de viáticos, de encargos, de entrega de cargo, de austeridad, de disciplina y calidad del gasto, de uso de bienes y medidas de ecoeficiencia de las entidades, de contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a tres unidades impositivas tributarias, así como directivas para los contratos administrativos de servicio – CAS y códigos de ética de los trabajadores de la institución, reglamento de organización y funciones, manuales de organización y funciones, anuales de procedimientos, etc. Además, el autor resalta que estas normas deberán estar alineadas a la misión, visión, objetos, etc., de la institución y no ser una mera copia de cualquier otra norma, teniendo en cuenta que las realidades de las entidades no son iguales entre sí.

De otro lado, el control interno y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en

sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, que contienen las políticas y métodos, manuales y disposiciones institucionales, que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

Es así que, como parte de estas acciones, en muchas entidades suelen presentarse deficiencias que a futuro pueden generar responsabilidades de parte de los propios funcionarios públicos, más allá de lo que está reiterado y establecido en los reglamentos y directivas internas de las propias entidades. Entre las acciones para tener en cuenta podemos considerar:

1. Las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas de las personas que están obligadas a presentarlas de acuerdo con ley. En muchos casos no se presentan las declaraciones juradas o se presentan extemporáneamente, con errores o información falsa.
2. La existencia de registro de vistos buenos y firmas de funcionarios. Este registro de vistos buenos y firmas permitirá contar con un instrumento de verificación de la autenticidad, permitiendo reducir los riesgos de mal uso de estos.
3. La verificación de la documentación sustentatoria de los *files* personales. Es importante efectuar una verificación de manera periódica de la documentación que sirve de sustento de la información contenida en los *files* personales. Para ello, la unidad de personal o la que haga sus veces, deberá efectuar selectivamente la verificación de la autenticidad de la información sustentatoria de los *files* personales cursando comunicaciones a algunas entidades o instituciones respecto a

la validez y autenticidad de la información contenida de dichos *files*.

4. El control de evaluación del rendimiento del personal. Esto permitirá la actualización permanente, de ser el caso, el personal de la institución; cabe precisar la importancia de la capacitación permanente del personal de las entidades, que deberá estar establecida en los respectivos planes anuales de capacitación institucional.
5. La verificación posterior de documentos sustentatoria de los procesos de contratos administrativos de servicios de servicios. Es importante que, pese a haberse efectuado los procedimientos establecidos para la contratación (mediante la evaluación curricular, entrevista personal, etc.), se efectuó una verificación posterior selectiva.²⁹
6. Que todos los contratos administrativos de servicios se encuentren debidamente suscrito, porque en muchos casos se determina con el proceso de contratación, se inicia la actividad laboral y, sin embargo, queda pendiente la suscripción de los contratos respectivos.
7. Que las personas contratadas mediante contratos administrativos de servicios cumplan estrictamente con el objeto de sus contrataciones. Existen entidades que luego de efectuar las convocatorias para la contratación de personal para determinado fin, y pese a los términos de referencia preestablecidos, terminan empleando a la persona contratada para otro fin de diferente de aquel por el cual fue convocada y contratada.
8. Que las designaciones y/o encargaturas y conclusiones consten en los respectivos *files* personales, de ser el caso, así como la

²⁹ LEONARTE VARGAS, Juan Carlos. **OB.CIT**, pp. 20-22

entrega y recepción de cargos a que hubiese lugar. Existen entidades en las cuales se encargaría únicamente de manera verbal alguna unidad orgánica, o se hace la designación mediante la resolución respectiva, pero se encarga el puesto a otra persona mediante un documento interno. De otro lado, a veces en los *files* personales no constan las entregas de cargo o recepción, de ser el caso, no permitiendo darle una normal y transparente continuidad de las labores a quien suceda en el cargo, sea este por designación o por encargaturas.

9. Que se verifique que todo el personal con contrato administrativo de servicios cumpla con el mercado de tarjeta/asistencia, de acuerdo con ley, así como que se cumpla con el mercado de tarjeta/asistencia, de acuerdo con ley, así como que se cumpla con las justificaciones pertinentes en caso de falta y/o tardanzas. Pese a estar estipulado en los documentos internos - entiéndase directivas o reglamento interno de trabajo - no se efectivizan los descuentos por faltas o tardanzas, ni se tramita oportunamente el periodo vacacional de los trabajadores bajo esta modalidad contractual.
10. Que se comunique a las unidades orgánicas los mecanismos de control de asistencia, permiso, licencias, faltas, tardanzas, etc. Tal como se señaló anteriormente, deben existir mecanismos de control de estos aspectos que permitan transparentar la gestión en materia administrativa.
11. La verificación de los códigos patrimoniales de los bienes asignados a nivel nacional.
12. La entrega debidamente documentada y el control de asignación de bienes – teléfono, celulares, laptops, computadoras, impresoras, etc. – al personal del programa.³⁰

³⁰ IBÍD. pp. 22-23

13. La rendición de cuentas del personal dentro de los plazos establecidos. Para estos casos se debe establecer en las directivas anticipos correspondientes a efectos de rendición de cuentas, de viáticos, etc.
14. La existencia de una directiva interna de encargos.
15. La obligación de verificación de la vigencia de los RUC de todos los proveedores a nivel nacional.
16. La verificación de fechas y plazos establecidos para todo tipo de proceso, de entrega y recepción de documentos.
17. La comunicación oportuna al órgano de control institucional en caso de que la ley lo requiera (veedor).
18. Que se escriban los contratos en las fechas establecidas y se ingrese la información en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) de manera oportuna.
19. Que se tramiten oportunamente las órdenes de servicio.
20. Que esos revisen los detalles de las cotizaciones.
21. Que se efectúe un seguimiento a los contratos en caso de cobro de penalidades.³¹
22. La necesidad de requerimiento de tarjetas personales oficiales, sellos y correos electrónicos.
23. La toma de inventario físico, por parte del área encargada.
24. El control de uso de vehículos oficiales y asignación de combustible.
25. El acceso, uso y custodia de bienes institucionales.
26. El sistema de seguridad de equipos de cómputo.
27. Que se implemente el control de asistencia de personal que permita un control eficiente.
28. El cumplimiento de la directiva de control de bienes.

³¹ Ídem. pp. 23 - 24

29. La revisión de que la directiva de caja chica se encuentre vigente.³²
30. La verificación selectiva del sustento de caja chica para ver si se cumple con el fin asignado.
31. Que se efectúen arqueos de fondos y valores de manera periódica.
32. La seguridad de los equipos informáticos, inventarios y asignación de claves a los diferentes usuarios.
33. Que se recomiende el cambio de claves a los usuarios de manera periódica.
34. Que se cuente con un plan de contingencias de índole informática.
35. Que se justifique la necesidad del uso y acceso a Internet, Facebook, entre otros.
36. Que la unidad de informática diseñe el sistema de control y seguimiento de información de las unidades orgánicas, en coordinación con estas.
37. Que se instruya a la unidad de recursos humanos, o a la que haga sus veces, para que una vez suscritos los contratos CAS se remita la información a la unidad de informática o la que haga sus veces, a efectos de que se asigne el correo electrónico respectivo, cuidando que en caso de finalización de los contratos se comunique en la fecha a fin de dar de baja el correo electrónico asignado.³³
38. La depuración de correos electrónicos de quienes no cuenten con contrato vigente.
39. La revisión del correcto uso de los celulares en cuanto a la asignación de la bolsa de minutos, verificando que los usuarios estén usando las llamadas por red privada en los casos que

³² Ídem. p. 24

³³ ÍDEM. pp. 24 - 25

- fueren, y verificando luego la bolsa de minutos a otros operadores, a fin de no generar mayores gastos a la institución.
40. La disposición de que los funcionarios responsables de actualizar los portales de transparencia adopten las medidas técnicas pertinentes, con el fin de regularizar la publicación de los documentos que contienen los contratos de publicidad estatal suscritos con las empresas que brindaron los servicios para la elaboración de campañas de publicidad institucional, de ser el caso. Pese a que muchas entidades cuentan con páginas web, en algunos casos el obtener información se torna complicado y a veces hasta engorroso por el hecho de no saber cómo obtenerla o porque no está lo suficientemente detallada.
 41. La verificación, monitoreo y supervisión de los convenios suscritos por la institución. En este caso, todos los convenios deberían tener un funcionario responsable del monitoreo y supervisión permanente hasta su cumplimiento y plazo establecido, ya que en muchos casos se suscriben y luego no se sabe cuál es el área encargada en la supervisión.
 42. Los seguimientos del cumplimiento de la directiva sobre normas de implementación de medidas de ecoeficiencia.
 43. La implementación de recomendaciones producto de los informes emitidos por el Sistema Nacional de Control.

Asimismo, el control ***interno previo y simultáneo***, lo ejercen las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades.

En este caso se está señalando como base los reglamentos de organización y funciones – ROF, los manuales de organización y

funciones – MOF, los manuales de procedimientos – MAPRO y las directivas antes indicadas.³⁴

Por lo tanto, es importante incidir que en los documentos normativos de gestión deben estar permanentemente actualizados y adecuados de acuerdo a la realidad, a la misión y a la visión de cada institución, ya que no todas las instituciones son iguales, ni les es imprescindible contar con una estructura orgánica que no sea la que se necesite, teniendo como otro de los parámetros el presupuesto de cada institución. A lo largo de los últimos años se ha ido deformando en algunos casos la elaboración de documentos normativos de gestión, limitándose a ser muy a otros, pese a que la realidad de las entidades es totalmente opuesta.

Asimismo, vale precisar que los documentos normativos de gestión indicados en los párrafos precedentes son elaborados por la propia institución, y estos son uno de los parámetros de medición para la evaluación que se efectúa en los procesos de auditorías; es más, son utilizados como marco normativo de transgresión para la identificación de las responsabilidades administrativas funcionales de los auditados.

Siendo importante estos documentos normativos de gestión para un correcto desarrollo de la misma, se recomienda que juntamente con la resolución que se designa a un funcionario se les entregue bajo cargo dichos documentos, a efectos de que posteriormente no se deduzca desconocimiento de estos, además de ser documentos que sirven para determinar las funciones y/o

³⁴ Idem. p. 27

actividades, o procedimientos a desarrollar durante su accionar como tales.

Además, es importante hacer una precisión respecto al ingreso a la institución de un funcionario, ya que, como siguiente paso a la recepción por parte de la institución de la resolución que lo designa como funcionario de alguna unidad orgánica de la entidad, deberá recibir el cargo del funcionario saliente, dentro de los procedimientos mínimos establecidos para ello, tratándose de efectuarse al detalle, de acuerdo con el volumen de la documentación a transferirse.

En el caso de transferencia de gestión, nos encontramos frente a documentación mínima que garantice el normal funcionamiento de la entidad, entre ellos se señalan:

1. Inventario físico detallado de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, de ser el caso, indicando si se encuentran pendientes de saneamiento. Asimismo, señalar si existen bienes afectados en uso y si sus contratos correspondientes se encuentran vigentes a la fecha de la transferencia.
2. Precisar los activos que se encuentran en situación de baja, así como aquellos que aún no han sido incorporados en el inventario de bienes de la entidad.
3. Inventario de las cuentas bancarias de la entidad debidamente conciliadas; asimismo, se entregarán los talones de cheques utilizados, incluida la última chequera.
4. Detallar, si la hubiera, la utilización de otros medios de financiamiento (financieras, fondos mutuos, bonos, acciones, pagarés, papeles comerciales, operaciones de reporte, otros).³⁵

³⁵ ÍDEM. pp. 27 - 29

5. Los libros de contabilidad y demás documentación sustentatoria de las operaciones contables y financieras realizadas, así como las obligaciones de orden financiero, de corto y mediano plazo, debiéndose tener presente la normativa vigente sobre la materia.
6. Estado situacional de procesos logísticos: pendientes y/o en proceso.
7. Relación del personal, indicando su régimen de contratación, y monto de la planilla de activos, y la nómina de trabajadores contratados por servicios; así como *outsourcing*, contratos con empresas de servicios, etc., que brindan servicios de personal temporal -de ser el caso-.
8. Rendición de los anticipos y/o préstamos, viáticos concedidos al personal, teniendo en cuenta la normativa interna –de ser el caso.
9. Inventario de sistemas informáticos y base de datos computarizados de gestión (trámite documentario, contabilidad, etc.).
10. Evaluación presupuestaria que muestre el grado de cumplimiento de las metas programadas, con base en el presupuesto aprobado. Al efecto, tomar en cuenta la normativa vigente sobre el particular.
11. Informe de situación de los juicios seguidos por la entidad o contra ella, indicando las implicancias administrativas y financieras para el desarrollo de la gestión o las posibles contingencias que pudieran presentarse en contra de la entidad y si estas se encuentran contabilizadas.
12. Acervo documentario de la entidad que se administra.³⁶
13. Relación de normas expedidas por la entidad durante la gestión.

³⁶ Idem. p. 29

14. Documentos de gestión administrativa tales como la organización de la estructura de la entidad y de cada uno de los procesos de gestión.
15. Informe sobre los estados de los expedientes pendientes de atención o de resolución.
16. Indicar las acciones prioritarias en proceso de pendientes que requiera atención en un plazo inmediato.
17. Indicación de los principales factores internos y externos que afectaron adversamente la gestión, para el logro de los objetivos y metas institucionales.
18. Presentación del plan operativo o plan estratégico institucional, e informe sobre su cumplimiento durante la gestión.
19. Relación de los informes de control recibidos del Sistema Nacional de Control (Contraloría General de la República, órganos de control institucional y/o sociedad de auditoría) durante la gestión, y del grado alcanzado en la implantación de recomendaciones, incluyendo las acciones judiciales que se hubiesen generado. Verificar el último informe entregado por el órgano de control institucional al último semestre.
20. Constancia de presentación ante la administración institucional de las declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas del os funcionarios obligados.³⁷
21. Constancia de presentación ante la administración institucional de la declaración de compromiso de no incurrir en las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos o empleo de información privilegiada y/o reservada a la cual se ha tenido acceso durante los servicios a la entidad.

³⁷ Idem. p. 30

22. Informe actualizado respecto a acciones efectuadas en cumplimiento a los encargos y resoluciones de delegación y/o encargaturas, a diversas unidades orgánicas, de ser el caso.
23. Informe actualizado respecto de las acciones efectuadas en cumplimiento a los encargos y resoluciones de delegación y/o encargaturas de la unidad de administración o la que haga sus veces.
24. Informe actualizado respecto a acciones efectuadas en cumplimiento a la resolución correspondiente de encargaturas de transparencia y acceso a la información.
25. Informe actualizado respecto a acciones efectuadas en cumplimiento a la resolución correspondiente de encargaturas de actualización de portal web de la entidad.
26. Información relativa a convenios nacionales e internacionales.
27. Documentación pendiente por remitir a los diferentes organismos del Estado: Presidencia de la República, Ministerios, Congreso de la República, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, entre otras.
28. Demás información que se considere que permita conocer la situación real y actual de la entidad. ³⁸

De igual modo, el **control interno posterior** es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo en relación con las metas trazadas y los resultados obtenidos. Esto, al igual que lo

³⁸ Idem. p. 30 - 31

comentado anteriormente, así como por el órgano de control institucional mismo, a través de las acciones de control debidamente establecidas en sus planes anuales de control.

Cabe precisar que no es necesario que se efectúe una auditoría para iniciarse un proceso administrativo disciplinario a un funcionario o exfuncionario (comisión especial de procesos administrativos disciplinarios) o aun servidor o ex servidor (comisión permanente de procesos administrativos disciplinarios), teniendo en cuenta las facultades establecidas en la Ley de la Carrera Administrativa y en su Reglamento.

Además, es de indicar que de acuerdo con la Ley N° 29622 que aprueba el Reglamento de infracciones y sanciones para la responsabilidad administrativa funcional derivada de los informes emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control – La Contraloría General de la República se encargará de sancionar en caso de que las faltas sean graves o muy graves, y las faltas leves serán sancionadas bajo los procedimientos establecidos.³⁹

1.2.2 Gestión Contable

En las empresas la gestión contable permite llevar un registro y un control de las operaciones financieras que se llevan a cabo en la organización. Se trata de un modelo básico que es complementado con un sistema de información que ofrece compatibilidad, control y flexibilidad, acompañado con una correcta relación de coste y beneficio.

³⁹ Ídem. p. 31

De acuerdo con el **MANUAL DEL USUARIO DE GESTWIN (2009)** la gestión contable engloba todos los procesos relacionados con la gestión del Plan General Contable, los asientos y la obtención de informes y balances.

Es por eso, que muestran las opciones que se utilizan en la gestión contable:

- **Ficheros:** Subcuentas y niveles, conceptos de apunte, asientos tipo, centros de coste.
- **Asientos:** Mantenimiento de asientos, extractos de cuenta, punteo de cuentas, consulta de saldos.
- **Informes:** Diario contable, diario resumen mensual, extracto de subcuentas, saldos deudores / acreedores, balance de movimiento de un periodo, balance de comprobación de sumas y saldos, cuenta de pérdidas y ganancias, balance de situación, cuadro de financiación, variación del capital circulante, cuenta de pérdidas y ganancias analítica.
- **Procesos:** Existencias, consolidación de empresas, cierre y apertura del ejercicio contable, procesos especiales.
- **Reconstrucción de saldos:** Remuneración de asientos Importación y exportación de asientos, enlace con impuesto de sociedades, sustitución de subcuentas, verificación del estado de la contabilidad. 40

Por otro lado, el autor **FERNÁNDEZ, Alberto (2008)** quien tiene su propio punto de vista refiere que ***la gestión contable es un mecanismo útil para el control de los movimientos comerciales y financieros de las organizaciones, obteniendo de esta manera un incremento en la productividad y un mejor aprovechamiento de los recursos de la organización.***

Asimismo, agrega que la gestión contable aporta servicios que revisten de importancia para la obtención de la información necesaria en el área legal de una empresa. ⁴¹

Para la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2009)** quien tiene su propio punto de vista lo define así: “***La gestión contable es el conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales***”.

Por otro lado, informa que *la etapa final del proceso de la gestión contable es la revelación que es en donde se sintetiza y representa la situación financiera y los resultados de la actividad, mediante estados informes y reportes contables.* ⁴²

De acuerdo con la **PÁGINA VIRTUAL GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.COM (2008)** informa que la gestión contable se lleva a cabo en tres etapas; *la primera de ellas es el registro de la actividad financiera en la empresa, y en este caso la gestión contable lleva un registro de toda la actividad comercial que se lleva a cabo en un día común en la empresa.*

En cuanto a la ***segunda etapa es la clasificación de la información que se trata de un registro completo acerca de las actividades comerciales***; esta implica habitualmente una gran cantidad de datos, ya que de esta manera resulta muy útil para aquellas personas que están encargadas de tomar las decisiones,

⁴¹ FERNÁNDEZ, Alberto. **LA GESTIÓN CONTABLE**, p. 1

⁴² CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. **GESTIÓN CONTABLE**, p. 1

por ello la información debe ser clasificada en diferentes categorías: se deben agrupar por separado aquellas transacciones que reciben dinero y las que lo emiten.

Con relación a *la última etapa es el resumen de la información. En este caso la información contable es empleada por aquellas personas encargadas de tomar las decisiones comerciales en una empresa, la misma debe ser resumida.* Los empleados que son responsables de comprar la mercancía tienen que utilizar la información de las cuentas que se encuentra resumida por producto.

Es por eso, que se debe tener en cuenta que ***una gestión contable debe siempre proporcionar la información precisa a los gerentes encargados de la organización como también a varios usuarios externos que muestran interés en las actividades financieras que la empresa suele llevar a cabo.***⁴³

De igual modo, los autores **ESCOBAR, T. y V., CORTIJO (2010)** informan que la ***gestión es aquella parte de la contabilidad encargada del cálculo de los costes, así como del suministro de información relevante a los usuarios internos que sirva de apoyo a la toma de decisiones y facilite el proceso de planificación y control.*** También se puede definir como el conjunto de información destinada a la valoración, análisis y control de los recursos económicos que se aplican en el proceso productivo de una organización privada o pública.

Por otro lado, agregan que con frecuencia este término se identifica con contabilidad de costes, pues su origen estuvo en la

⁴³ PÁGINA VIRTUAL GESTIÓNADMINISTRACIÓN.COM. **SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE**, pp. 1-2

necesidad de conocer datos que cuantificaran los factores productivos consumidos en el ciclo de explotación. Con posterioridad, las necesidades de información han evolucionado a la interpretación y análisis de esos datos para el control de la gestión en términos de eficiencia. De ahí que, en la actualidad, se hable de contabilidad de gestión más que de contabilidad de costes.

Con relación a la comparación con la contabilidad financiera, los usuarios internos son aquellas personas que pertenecen a la estructura empresarial y tienen alguna responsabilidad de gestión en la empresa. Los usuarios externos son aquellos que no pertenecen a la empresa, pero mantienen algún tipo de relación con ella, o simplemente están interesados en su situación económico-financiera.

De igual modo, refieren que la información que proporciona la empresa no es la misma para ambos tipos de usuarios. El usuario interno necesita la información que le proporciona la contabilidad de gestión, la cual se puede decir que genera información que será utilizada por los usuarios internos. El usuario externo requiere información de la contabilidad financiera, que es la que se encarga de elaborar las cuentas anuales, aunque estos informes también pueden ser usados por algunos usuarios internos. La contabilidad de gestión es la parte de la contabilidad que emite informes contables orientados hacia los usuarios internos con el objeto de poner a su disposición aquella información que no le suministra la contabilidad financiera.

Así mismo destacan que a pesar de estas diferencias, la contabilidad financiera y la de gestión comparten diversos elementos en común. Por un lado, la contabilidad financiera necesita a la de

gestión, y más concretamente a la de costes, tanto para valorar los inventarios como para determinar el coste de la producción y así calcular exactamente los resultados del ejercicio. Por otro lado, la contabilidad de gestión necesita a la financiera porque en muchas ocasiones parte de información extraída de ésta para elaborar informes relevantes, que ayuden a la gestión y a la toma de decisiones en el interior de las organizaciones.

Con relación a las características de la contabilidad de gestión, presentan las siguientes:

- **Objetivo:** Tiene un triple objetivo. En primer lugar, y origen de la contabilidad de gestión, se encuentra el cálculo de costes, como los costes de los productos, servicios, procesos... (objetivo instrumental). En segundo lugar, debe servir de apoyo a la toma de decisiones por parte de los usuarios internos mediante el suministro de información relevante (objetivo analítico). Y por último debe facilitar el proceso de planificación y control.
- **Normalización:** No hay normas que regulen cómo las empresas deben llevar su contabilidad de gestión. El contenido y la periodicidad de los informes y las normas que se siguen para su elaboración son definidos por la propia empresa, en función de las necesidades de información que tengan sus usuarios. De hecho, no es obligatorio tener desarrollada la contabilidad de gestión. Ante esta falta de regulación, asociaciones no gubernamentales de distintos países emiten una serie de recomendaciones para que sirvan de orientación a las empresas a la hora de desarrollar sus sistemas de contabilidad de gestión. En España, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas creó en enero de 1986 una

comisión de estudio sobre contabilidad de Gestión, y se encarga de emitir dichas recomendaciones.

- **Tipo de información:** La heterogeneidad de la información que requiere cada usuario interno requiere que la contabilidad de gestión no se centre en la elaboración de información genérica, sino que prepare información personalizada a la demanda de los que serán sus usuarios finales. Estos informes no se limitarán a la información cuantitativa y financiera, sino que también incorporarán información cualitativa y no financiera. Los informes deben comprender tanto información del pasado o histórica como de previsiones realizadas.
- **Características de la información:** La información suministrada por la contabilidad de gestión no está sujeta al cumplimiento de una serie de características debido a la falta de regulación existente. Sin embargo, se pueden establecer una serie de características deseables. La información que proporcione debe ser relevante, es decir, apropiada para que los distintos usuarios internos puedan afrontar las situaciones que se les plantean. Además, debe estar disponible cuando se necesita. La falta de normas de obligado cumplimiento prácticamente imposibilita el poder comparar la información generada por la contabilidad de gestión de distintas empresas ya que, tanto el contenido de los informes como las normas que se siguen para su elaboración, son definidos por cada organización.

Por último, cabe señalar el comportamiento ético que requiera la gestión de organizaciones, con el objeto de generar la confianza necesaria para el desarrollo de la actividad económica.⁴⁴

Antes de comenzar a desarrollar las premisas sobre la **contabilidad financiera y presupuestal**, se desarrollará **contabilidad**, pues el autor **ALIAGA CALDERÓN, Carlos (2015)** refiere que **es una técnica o conjunto de técnicas para el registro sistemático y la cuantificación de datos de transacciones económicas de una entidad así como para la presentación y consolidación de los datos de tales transacciones con el fin de obtener una información clara y útil respecto a la situación económica y financiera de dicha entidad para usuarios internos y externos a dicha entidad y servir de base para la toma de decisiones.**

Además, refiere que por analogía con el concepto anterior, la contabilidad pública puede entenderse como la aplicación de la técnica o conjunto de técnicas anteriormente señaladas aplicadas en una entidad del sector público, con el fin de obtener información clara y útil respecto a la situación económica y financiera de dicha entidad para usuarios internos y externos a dicha entidad y servir de base para la toma de decisiones.

También, sin contradecir lo indicado anteriormente, la Ley General (Art. 22) señala que la contabilidad del sector público se configura como un sistema de información económica, financiera y presupuestaria de cada una de las entidades que lo conforman.

⁴⁴ ESCOBAR, T. y V., CORTIJO. **FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD DE GESTIÓN**, p. 1

Tiene por objeto mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, los resultados y la ejecución del presupuesto.⁴⁵

En cuanto a la **contabilidad financiera**, los autores **POLIMENI, Ralph y OTROS (2010)** manifiestan que ***se ocupa principalmente de los estados financieros para uso externo de quienes proveen fondos a la entidad y de otras personas que pueden tener intereses creados en las operaciones financieras de la firma. Entre los proveedores de fondos se incluyen los accionistas (los propietarios de la empresa) y los acreedores (aquellos que proporcionan préstamos).***

Así mismo agregan, que los inversionistas y aquellos que les ayudan a asimilar la información, los análisis financieros, también se interesan en los informes financieros. Los principios contables utilizados por las personas que elaboran los estados financieros son los “Principios Contables Generalmente Aceptados” (PCGA), según lo estipulado por el FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD y su predecesor, el ACCOUNTING PRINCIPLES BOARD. Aunque existe algún grado de flexibilidad en la contabilidad financiera sobre la decisión del tratamiento de ciertas transacciones, cualquier desviación de los PCGA expone al contador o un pleito potencial.

Tal es así, que, bajo los PCGA, la elaboración de los informes financieros se basa en datos históricos. La información financiera se limita a las operaciones de la firma como una totalidad, con

⁴⁵ ALIAGA CALDERÓN, Carlos. **SISTEMAS DE TESORERÍA, ENDEUDAMIENTO Y CONTABILIDAD. ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**, p. 188

pequeñas referencias a las operaciones de cada una de las líneas de productos y divisiones.⁴⁶

Por otro lado, los autores **ANDERSON, Henry y Mitchell, RAIBORN (2008)** informan que *la contabilidad es el arte de registrar, clasificar, interpretar y reportar las transacciones financieras de una entidad económica*. Son muchas las personas que creen que la única función de un contador público es la elaboración de estados financieros, como el estado de resultados para el año que concluye y el estado de posición financiera (estado de situación financiera) de fin de año. Este es un punto de vista incompleto de la función total de la contabilidad.

Asimismo, los estados financieros al cierre de un ejercicio muestran la panorámica financiera anual de las transacciones y clasificación de cientos de eventos diarios para elaborar dichos estados. Cada una de las transacciones comerciales constituye el resultado de una decisión, como las que involucran la compra y venta de un producto, la contratación de un empleado, la compra de una máquina o un edificio, la adquisición de un seguro con una cobertura adecuada o la obtención de fondos, todas son el resultado de decisiones administrativas.

Es por eso, que el autor refiere que la contabilidad constituye una actividad de servicio, la cual, a través del registro de transacciones financieras del pasado, proporciona información útil para las futuras decisiones administrativas.

⁴⁶ POLIMENI, Ralph y OTROS. **CONTABILIDAD DE COSTOS. CONCEPTOS Y APLICACIONES PARA LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES**, pp. 2-3

Cabe señalar, que todas las actividades comprendidas en los estados financieros anuales pueden dividirse en dos categorías principales: 1) la venta real de un producto o servicio y las transacciones relacionadas que tuvieron lugar posteriormente; y 2) los innumerables eventos y transacciones que se deben realizar para desarrollar un producto vendible o un servicio.⁴⁷

Con relación a la **contabilidad financiera**, los autores manifiestan que en esencia **trata del registro, clasificación y resumen de los efectos que los eventos internos y las transacciones externas ejercen sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados**. *Se refiere, principalmente, a la organización y preparación de informes respecto al activo, pasivo, capital y utilidad neta de las empresas.*

Tal es así, que el estado de situación financiera tradicional, el estado de resultados, y el estado de origen y aplicación de recursos, se elaboran principalmente para quienes se encuentran fuera de la empresa, tales como los accionistas, posibles accionistas, acreedores y analistas financieros.

En cuanto a la contabilidad administrativa, por su parte, trata de la información reunida para uso interno. Los principios contables que se refieren a los reportes financieros para usos externos tienen poca relevancia para la contabilidad administrativa. Si bien es cierto que esta contabilidad es aplicable a muchos tipos de organizaciones, su principal influencia tiene lugar en las empresas manufactureras. Sin embargo, todas las organizaciones pueden utilizar algún sistema

⁴⁷ ANDERSON, Henry y Mitchell, RAIBORN. **CONCEPTOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD DE COSTOS**, p. 23

contable que genere datos útiles para la toma de decisiones, por parte de la administración.

Es por eso, que los autores acotan que la contabilidad financiera como la contabilidad administrativa, involucran análisis y flujo de información. Sin embargo, para tener una perspectiva más apropiada sobre las técnicas y conceptos que comentó líneas anteriores, es necesario que se entienda los objetivos y los propósitos que persigue la contabilidad administrativa y que la diferencian de la contabilidad financiera; tal es así, que presenta el siguiente cuadro:

DIFERENCIAS ENTRE CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA

Áreas de comparación	Contabilidad financiera	Contabilidad administrativa
1. Principales usuarios de la información.	Personas y organizaciones externas a la empresa.	Diversos niveles de administración interna.
2. Tipos de sistemas contables.	Sistema de partida doble.	No está restringida al sistema de partida doble; cualquier sistema es útil.
3. Guías que restringen.	Debe adherirse a los principios de contabilidad generalmente aceptados.	No existen restricciones; sólo prevalece el criterio de utilidad.

4. Unidad de medición.	La unidad monetaria histórica (costo histórico).	Cualquier unidad monetaria o de medición física que sea útil-horas-hombre, horas-máquina, etc. Si se utiliza la unidad monetaria, podrá representar tanto unidades monetarias pasadas como futuras.
5. Punto central de análisis.	La entidad económica como un todo.	Varios segmentos de la entidad económica.
6. Frecuencia de la información.	Periódicamente sobre una base regular.	Siempre que se requiera; puede ser por periodos regulares.
7. Grado de confiabilidad.	Requiere de objetividad, es de carácter histórico.	Es altamente subjetiva para efectos de planeación, pero los datos objetivos son utilizados siempre que son relevantes; por naturaleza considera el futuro.

Fuente: ANDERSON, Henry y Mitchell, RAIBORN. **DIFERENCIAS ENTRE CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA**, p. 28

Respecto al análisis comparativo entre la contabilidad financiera y la administrativa, surge la cuestión fundamental: la contabilidad financiera opera dentro de fronteras definidas, en tanto que las prácticas de la contabilidad administrativa no están limitadas por restricciones predeterminadas.

Por otro lado, los autores informan que ***la contabilidad financiera tiene como función analizar, registrar, clasificar e informar acerca de las actividades financieras de una organización; además, los estados financieros resultantes son elaborados primordialmente para usuarios externos.*** Para proteger los intereses de las diversas personas interesadas y para promover confianza entre los usuarios de los estados financieros, los contadores deberán adherirse a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados que gobiernan el registro, medición y preparación de la información financiera.

Además, si bien los principios de contabilidad generalmente aceptados sirven para proteger y favorecer o incrementar la confianza en la información contable, restringen a los contadores a un número mínimo de prácticas operativas.

De igual modo, la contabilidad financiera cumple con la función de control y vigilancia al generar información financiera respecto a los eventos anteriores de una organización. Toda la información posee carácter monetario. Para ser más específicos, refieren que es la unidad monetaria “histórica” la unidad de medición comúnmente utilizada en la contabilidad financiera. Las transacciones que se resumen en los estados financieros ya se han realizado y, por tanto, sus efectos financieros pueden ser medidos de una manera objetiva.⁴⁸

De acuerdo con el autor **CUEVAS, Carlos Fernando (2009)** manifiesta que ***el propósito principal de la contabilidad***

⁴⁸ **IBÍD.**, pp. 30-33

financiera es proporcionar información de la organización sobre: a) sus resultados operacionales; b) su posición financiera; y c) sus flujos de efectivo.

También agrega, que los estados financieros deben elaborarse de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA). La información contenida en los estados financieros está, en gran parte, dirigida a usuarios externos, como inversionistas potenciales o agencias gubernamentales.⁴⁹

Respecto al ***presupuesto***, el autor **ANDÍA CHÁVEZ, Juan (2014)** manifiesta que ***es el cómputo anticipado de los ingresos y gastos de una corporación u organismo del Estado. Es la estimación o el cálculo formal del ingreso y gasto en que incurrirán tanto los negocios de los particulares como el gobierno dentro de una proyección para un periodo determinado. Es de uso común que el presupuesto incluya una indicación de la política a seguir para lograr los objetivos fijados.***

Además, agrega, que ***el presupuesto es requisito fundamental de toda acción política-administrativa que debe llegar al convencimiento previo de la extraordinaria importancia que tiene un adecuado, legal y honesto tratamiento de los temas económicos-financieros.***

Tal es así, que si con aquella acción se persigue la prestación de unos servicios y la realización de acción se persigue la prestación de unos servicios y la realización de unas inversiones públicas, todos ellos dentro de la competencia de las entidades locales según la ley,

⁴⁹ CUEVAS, Carlos Fernando. **CONTABILIDAD DE COSTOS. ENFOQUE GERENCIAL Y DE GESTIÓN**, pp. 2-3

el coste que los mismos supone ha de financiarse precisamente con los medios que la propia Ley establece sin que pueda justificarse en ningún caso que las inversiones a realizar (gastos) y los recursos a obtener y utilizar (ingresos) así como el plan económico y contable para ponerlos en práctica (presupuesto y contabilidad) se lleven a cabo por procedimientos distintos a los establecidos en la Ley.

Es por eso, que todas administraciones municipales tienen unos fines concretos que cumplir, según la ley, para cuya realización, la propia ley, otorga unos medios económicos.⁵⁰

Por otro lado, el autor **BUTTELER HERNÁNDEZ, Oscar (2009)** manifiesta que el *presupuesto*, según su definición normativa, ***es la previsión de ingresos y gastos debidamente equilibrada que las municipalidades aprueban para un periodo anual.*** El presupuesto institucional debe permitir el cumplimiento de objetivos de la acción municipal y de metas para el año fiscal. Si el presupuesto no se orienta por objetivos y metas, la acción municipal no tiene rumbo. Los niveles de gasto considerados en el presupuesto institucional constituyen un techo, una autorización máxima de egresos. Su ejecución efectiva está sujeta a la real captación de ingresos.

Tal es así, que el presupuesto comprende: a) los gastos que, como máximo, pueden contraer las municipalidades durante el año fiscal, y b) los ingresos que los financian.

Con relación a los **gastos**, son el *conjunto de desembolsos que realiza la municipalidad, como ejecución del techo presupuestal*

⁵⁰ ANDÍA CHÁVEZ, Juan. **GESTIÓN Y DERECHO MUNICIPAL**, pp. 85-86

aprobado en el presupuesto. Los gastos pueden ser de diferentes tipos:

- Gastos corrientes, son los gastos que se realizan para el mantenimiento u operación de los servicios que presta la municipalidad.
- Gastos de capital, son gastos de inversión en infraestructura para el mejoramiento de los servicios que presta la municipalidad o para la promoción del desarrollo local.
- Servicio de la deuda, son gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda contraída.

En cuanto a los **ingresos**, son los *recursos municipales cuyo objeto es la atención de los gastos corrientes, gastos de capital y el cumplimiento de sus obligaciones.* Los ingresos provienen de diferentes fuentes, estos son:

- Recursos directamente recaudados (o recursos propios) que pueden ser:
 - *Ingresos corrientes de libre disponibilidad.* Son los provenientes de impuestos, tasas, venta de bienes, rentas de la propiedad, multas y sanciones.
 - *Ingresos por prestación de servicios (limpieza pública, alumbrado, seguridad, agua y saneamiento), que deben destinarse exclusivamente al mantenimiento o mejora del servicio que los origina.*
 - *Contribuciones especiales de obras públicas.* Son aquellos ingresos que provienen del pago de tributos por los beneficios derivados de la realización de obras públicas.
- Recursos transferidos por el tesoro público originados en la recaudación de impuestos nacionales. Esto son:

- *Recursos destinados a un único fin.* Entre ellos cabe destacar las transferencias de vaso de leche, programas sociales y proyectos transferidos (PRONAA, comedores, FONCODES, pro-vías).
- *Recursos que contienen ciertas restricciones para su destino, tales como los provenientes del Canon, los cuales solo deben destinarse a gastos de inversión.*
- *Recursos de libre disponibilidad por la autoridad municipal: FONCOMUN.*⁵¹

Con relación a la ***contabilidad presupuestal***, el autor **ÁLVAREZ ILLANES, Juan Francisco (2009)** define a la ***contabilidad presupuestaria como un sistema integrado y estructurado de procedimientos, técnicas, normas y principios que se ocupan de registrar, clasificar y resumir las operaciones presupuestarias que se realizan en una entidad, producto de hechos económicos, actividades y funciones que ejecuta la organización con la finalidad de ejecutar el presupuesto aprobado y cumplir con las metas y objetivos señalados en su Plan Operativo, así como controlar el gasto público los mismos que deben preservar la correlación entre el presupuesto aprobado, presupuesto gastado y asignados adecuadamente a la estructura funcional aprobada, y obtener información e interpretar sus resultados, de manera tal que se constituya en el eje central de la información para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento en los servicios públicos y orienten el cumplimiento de los planes y metas de desarrollo.***

⁵¹ BUTTELER HERNÁNDEZ, Oscar. **GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL**, pp. 19-20

Asimismo, agrega que la dirección, mediante datos e información financiera y presupuestal, conocerá el avance de la ejecución presupuestal y rendimiento de los recursos financieros, la corriente de flujos de cobros y pagos, la tendencia de los ingresos, costos y gastos y la generación de flujos de efectivos o equivalentes de efectivo, así como la capacidad financiera y presupuestaria de cada entidad.

Por otro lado, el sistema establece el paralelismo y simultaneidad del registro de operaciones financieras, de los procesos presupuestarios y financieros, regulando el proceso presupuestario anual.

En cuanto a los objetivos de la contabilidad presupuestaria, el autor refiere que son los siguientes:

- Proporcionar información presupuestaria de manera sistemática y estructurada en forma permanente a la dirección y a los interesados sobre el avance y ejecución presupuestaria, a los organismos rectores, a la contaduría pública para la Cuenta General de la República y a la ciudadanía en general.
- Establecer registros basados en sistemas y procedimientos automatizados adaptados a la diversidad de las operaciones presupuestarias y actividades que realiza la administración pública.
- Clasificar y estructurar las operaciones registradas para obtener información sobre objetivos propuestos, por ejemplo: presupuesto aprobado y modificado, presupuesto ejecutado, saldos presupuestarios, etc.
- Analizar e interpretar los hechos económicos y financieros que afectan o modifican el presupuesto de la entidad.

- Ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la dirección y administración los procesos de planificación, toma de decisiones y control de operaciones.
- Otorgar mayor transparencia al manejo de las finanzas públicas a través de mecanismos de información y rendición de cuentas (Ley de Transparencia, páginas web, publicidad de la información, etc.).
- Proporcionar información gerencial cuantitativa, comparativa y contable a los usuarios internos.
- El sistema propugna procedimientos para que la contabilidad presupuestaria se convierta en un instrumento administrativo y financiero útil para la toma de decisiones y la definición de políticas, así mismo contribuya a facilitar las funciones de auditoría y control interno.

Asimismo, informa el autor que el sistema debe estar dirigido a convertir los Registros Contables y los Estados Financieros y Presupuestales en instrumentos adecuados a los requerimientos de los planes estratégicos a la formulación de políticas que coadyuven y orienten los planes operativos a través de la información gerencial que desarrollará y esté a disposición de los niveles de decisión, la misma que deberá contener la siguiente información:

- El volumen del presupuesto asignado a cada entidad.
- La ejecución presupuestal por: Categoría del gasto (corriente operativo, destinado a actividades, aplicados a proyectos y obras de inversión).
- El avance físico de las metas obtenidas por cada entidad, respecto a cada meta y objetivo previsto en el plan estratégico y tiene por finalidad mostrar cuantitativamente el avance físico financiero y la estructura de inversión.

- El costo operativo de cada meta o en su defecto el costo de operación total relacionados con los proyectos de inversión (Remuneraciones, Bienes y Servicios utilizados)

Por otro lado, la contabilidad como sistema propugna criterios que mejoren la calidad de la Administración y Gestión Pública tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Promover la formación y mejoramiento de controles a los niveles de decisión y ejecución.
- Presupuestos operativos desde el inicio de las actividades de la entidad (programación, formulación) hasta la ejecución, administración y cumplimiento de metas y objetivos considerando también su respectiva evaluación. Promover políticas de ejecución de operaciones eficientes.⁵²

Con relación al **SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (SIAF-SP)**, el autor **ANDÍA VALENCIA, Walter (2014)** refiere que el registro de la información es único y de uso obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del sector público, a nivel nacional, regional y local y se efectúa a través del SIAF-SP, que administra el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Comité de Coordinación. Se encuentra adscrito a la Secretaría Técnica de la cual depende técnica y funcionalmente.

Además, refiere, que el SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la administración financiera del sector público, cuyo

⁵² **ÁLVAREZ ILLANES, Juan Francisco. CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y EL NUEVO PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL-2009**, pp. 1-2

funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores.

Es por eso, que el SIAF permite que las entidades registren sus operaciones financieras y presupuestarias, utilizando para ello una tabla de operaciones nutrida por los clasificadores del ingreso y gasto y por el Plan Contable Gubernamental que es elaborado por la Contaduría Pública de la Nación. En este sentido, el SIAF controla el manejo de los recursos del tesoro público y de las demás fuentes de financiamiento.

También, la información que se prepara para cada unidad ejecutora es consolidada a nivel de pliego para su envío y presentación a la Contaduría Pública de la Nación. Con esa información, la Contaduría elabora la Cuenta General de la República.

Asimismo, la información registrada por las Unidades Ejecutoras (U.E.) en el SIAF-SP tiene el carácter de Declaración Jurada, bajo responsabilidad del Director General de Administración o quién haga sus veces. La modificación de los datos de la ejecución presupuestal y financiera erróneamente registrados en el SIAF-SP por parte de las U.E., es autorizada por la DNTP, previa solicitud expresa, en la que además se debe explicar las razones que motivaron el error u omisión e informar de las acciones adoptadas a fin de evitar su repetición.

Cabe señalar, según el autor que el registro de información a nivel de las U.E., está organizado en dos partes:

- **Registro administrativo** (Fases: Compromiso, Devengado Girado) y

- **Registro contable** (Contabilización de las fases, así como notas contables), requiere que previamente se haya realizado el registro administrativo. Puede realizarse inmediatamente.

En cuanto a las ventajas del SIAF, el autor presenta las siguientes:

- Proporciona información oportuna y consistente.
- Contiene esquemas de seguridad y opera a costos marginales.
- Seguimiento permanente de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases.
- Visión global y permanente de la disponibilidad de recursos financieros del Estado.
- Contribuye en la mejor asignación de los recursos y toma de decisiones.
- Existe una integridad en la cadena de gastos.⁵³

1.3 MARCO LEGAL

1.3.1 Sistema de Control Interno

- **Constitución Política del Perú de 1993**

Artículo 74.- Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante Decreto Supremo.

Los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir

⁵³ ANDÍA VALENCIA, Walter. **Ob. Cit.**, pp. 85-86

contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la ley, y los de igual y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio.

Los decretos de urgencia no pueden contener materia tributaria. Las leyes relativas a tributos de periodicidad anual rigen a partir del primero de enero del año siguiente a su promulgación. Las leyes de presupuesto no pueden contener normas sobre materia tributaria.

No surten efecto las normas tributarias dictadas en violación de lo que establece el presente artículo.

Artículo 75.- El Estado sólo garantiza el pago de la deuda pública contraída por gobiernos constitucionales de acuerdo con la Constitución y la ley.

Las operaciones de endeudamiento interno y externo del Estado se aprueban conforme a ley.

Los municipios pueden celebrar operaciones de crédito con cargo a sus recursos y bienes propios, sin requerir autorización legal.

Artículo 76.- Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes.

La contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo monto señala la Ley de Presupuesto se hace por concurso público.

La ley establece el procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades.

- **Ley N° 28716 - Sistema de Control interno de las entidades del Estado**

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Cuando en ella se mencione al control interno, se entiende este control como el control interno gubernamental a que se refiere el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General de la República son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades a que se refiere el **artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.**

Son aplicadas por los órganos y personal de la administración institucional, así como por el órgano de control institucional, conforme a su correspondiente ámbito de competencia.

Artículo 3.- Sistema de control interno

Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4 de la presente Ley.

Constituyen sus componentes:

a) El ambiente de control; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa;

b) La evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales;

c) Actividades de control gerencial; son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad;

d) Las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno;

e) Los sistemas de información y comunicación; a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional;

f) El seguimiento de resultados; consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control;

g) Los compromisos de mejoramiento; por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

Forman parte del sistema de control interno: la administración y el órgano de control institucional, de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia.

Artículo 4.- Implantación del control interno

Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes:

a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y

economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta;

- b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos;
- c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones;
- d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información;
- e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales;
- f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado. Corresponde al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implantación de dichos sistemas y que éstos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades.

Artículo 5.- Funcionamiento del control interno

El funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea o posterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Sus mecanismos y resultados son objeto de revisión y análisis permanente por la administración institucional con la finalidad de garantizar la agilidad, confiabilidad, actualización y perfeccionamiento del control interno, correspondiendo al Titular de

la entidad la supervisión de su funcionamiento, bajo responsabilidad.

Artículo 6.- Obligaciones del Titular y funcionarios

Son obligaciones del Titular y funcionarios de la entidad, relativas a la implantación y funcionamiento del control interno:

- a) Velar por el adecuado cumplimiento de las funciones y actividades de la entidad y del órgano a su cargo, con sujeción a la normativa legal y técnica aplicables.
- b) Organizar, mantener y perfeccionar el sistema y las medidas de control interno, verificando la efectividad y oportunidad de la aplicación, en armonía con sus objetivos, así como efectuar la autoevaluación del control interno, a fin de propender al mantenimiento y mejora continua del control interno.
- c) Demostrar y mantener probidad y valores éticos en el desempeño de sus cargos, promoviéndolos en toda la organización.
- d) Documentar y divulgar internamente las políticas, normas y procedimientos de gestión y control interno, referidas, entre otros aspectos, a:
 - e) La competencia y responsabilidad de los niveles funcionales encargados de la autorización y aprobación de los actos y operaciones de la entidad.
 - f) La protección y conservación de los bienes y recursos institucionales.
 - g) La ejecución y sustentación de gastos, inversiones, contrataciones y todo tipo de egreso económico en general.
 - h) El establecimiento de los registros correspondientes respecto a las transacciones y operaciones de la entidad, así como a su conciliación.
 - i) Los sistemas de procesamiento, uso y control de la información, documentación y comunicaciones institucionales.

- j) Disponer inmediatamente las acciones correctivas pertinentes, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.
- k) Implementar oportunamente las recomendaciones y disposiciones emitidas por la propia entidad (informe de autoevaluación), los órganos del Sistema Nacional de Control y otros entes de fiscalización que correspondan.
- l) Emitir las normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo a su naturaleza, estructura y funciones, para la aplicación y/o regulación del control interno en las principales áreas de su actividad administrativa u operativa, propiciando los recursos y apoyo necesarios para su eficaz funcionamiento.

Artículo 7.- Responsabilidad del Sistema Nacional de Control

Es responsabilidad de la Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional y las Sociedades de Auditoría designadas y contratadas, la evaluación del control interno en las entidades del Estado, de conformidad con la normativa técnica del Sistema Nacional de Control. Sus resultados inciden en las áreas críticas de la organización y funcionamiento de la entidad, y sirven como base para la planificación y ejecución de las acciones de control correspondientes.

Artículo 8.- Responsabilidad

La inobservancia de la presente Ley genera responsabilidad administrativa funcional, y da lugar a la imposición de la sanción de acuerdo a la normativa aplicable, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, de ser el caso.

Artículo 9.- Actuación del Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional, conforme a su competencia:

a. Efectúa control preventivo sin carácter vinculante, con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno, sin que ello genere prejuicio u opinión que comprometa el ejercicio de su función, vía control posterior.

b. Actúa de oficio, cuando en los actos y operaciones de la entidad, se adviertan indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento, informando al Titular de la entidad para que adopte las medidas correctivas pertinentes.

c. Verifica el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna aplicables a la entidad, por parte de las unidades orgánicas y personal de ésta.

Artículo 10.- Competencia normativa de la Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República, con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 27785, dicta la normativa técnica de control que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación.

Dichas normas constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y/o regulación del control interno en las principales áreas de su actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas computarizados y de valores éticos, entre otras.

A partir de dicho marco normativo, los titulares de las entidades

están obligados a emitir las normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo con su naturaleza, estructura y funciones, las que deben ser concordantes con la normativa técnica de control que dicte la Contraloría General de la República.

Artículo 11.- Informe al Congreso de la República

La Contraloría General de la República incluye los resultados de la evaluación efectuada por el Sistema Nacional de Control sobre el control interno en las entidades del Estado, en el informe anual que sobre su gestión presenta al Congreso de la República, conforme lo dispuesto en el literal k) del artículo 32 de la Ley N° 27785.

Asimismo, remite un informe referido a las acciones recomendadas e implementadas al respecto a la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, en forma semestral.

1.3.2 Gestión Contable

- **Ley N° 28708 – Ley del Sistema Nacional de Contabilidad (12/04/2006)**

TÍTULO PRELIMINAR: PRINCIPIOS REGULADORES.

Art. I. Uniformidad. Establecer normas y procedimientos contables para el tratamiento homogéneo del registro, procesamiento y presentación de la información contable.

Art. II. Integridad. Registro, procesamiento y presentación de la información contable en el momento y circunstancias debidas.

Art. III. Oportunidad. Registro, procesamiento y presentación de la información contable en el momento y circunstancias debidas.

Art. VI. Transparencia. Libre acceso a la información, participación y control ciudadano sobre la contabilidad del Estado.

Art. V. Legalidad. Primacía de la legislación respecto a las normas contables.

TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES. Capítulo I: Objeto y Ámbito de Aplicación de la Ley.

Artículo 1.- Objeto de la Ley. Establecer el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación. La presente Ley es aplicable a todas las entidades del sector público y al sector privado, en lo que les corresponda.

Capítulo II: Definición, Objetivos y Conformación del Sistema Nacional de Contabilidad.

Artículo 3.- Definición. El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privado.

Artículo 4.- Objetivos. El Sistema Nacional de Contabilidad tiene los objetivos siguientes:

- a) Armonizar y homogeneizar la contabilidad en los sectores público y privado mediante la aprobación de la normatividad contable;

- b) Elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público;
- c) Elaborar y proporcionar a las entidades responsables, la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y al planeamiento; y,
- d) Proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades del sector público y del sector privado.

Artículo 5.- Conformación del Sistema Nacional de Contabilidad. El Sistema Nacional de Contabilidad está conformado por:

- a) La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, órgano rector del sistema;
- b) El Consejo Normativo de Contabilidad;
- c) Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces, para las personas jurídicas de derecho público y de las entidades del sector público; y,
- d) Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces, para las personas naturales o jurídicas del sector privado.

TÍTULO II: PROCESOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD. Capítulo Único: Proceso Contable.

Artículo 13.- Investigación Contable. La investigación contable es el conjunto de actividades de estudio y análisis de los hechos económicos, financieros, su incidencia en la situación patrimonial, la gestión, los presupuestos y los costos en las entidades de los sectores público y privado, conducentes a la aprobación de normas y al mejoramiento de los sistemas y procedimientos contables.

Artículo 14.- Normatividad Contable. La Dirección Nacional de Contabilidad Pública y el Consejo Normativo de Contabilidad, en el ámbito de sus competencias, dictan y aprueban normas y procedimientos contables aplicables en los sectores público y privado, respectivamente.

Artículo 16.- El Registro Contable.

16.1 El registro contable es el acto que consiste en anotar los datos de una transacción en las cuentas correspondientes del plan contable que corresponda, utilizando medios manuales, mecánicos, magnéticos, electrónicos o cualquier otro medio autorizado y de acuerdo a lo establecido en la documentación que sustenta la transacción.

16.2 El registro contable oficial es el autorizado por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, estando las entidades del sector público obligadas a su total cumplimiento, en aplicación de las normas y procedimientos contables emitidos por el órgano rector, utilizando los planes de cuenta y clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos públicos, así como los sistemas contables que les sean aplicables.

16.3 Las Entidades del sector privado efectuarán el registro contable de sus transacciones con sujeción a las normas y procedimientos dictados y aprobados por el Consejo Normativo de Contabilidad.

16.4 En el registro sistemático de la totalidad de los hechos financieros y económicos, los responsables del registro no pueden dejar de registrar, procesar y presentar la información contable por

insuficiencia o inexistencia de la legislación. En tales casos se debe aplicar en forma supletoria los Principios Contables Generalmente Aceptados y de preferencia los aceptados en la Contabilidad Peruana.

Artículo 17.- Registro Contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP). El registro contable que se efectúa utilizando el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), tiene como sustento la Tabla de Operaciones cuya elaboración y actualización permanente es responsabilidad de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

Artículo 18.- Elaboración de los Estados Contables. Las transacciones de las entidades registradas en los sistemas contables correspondientes son clasificadas y ordenadas para la elaboración de los estados financieros, las notas a los estados financieros, de los estados presupuestarios e información complementaria de acuerdo a las normas contables vigentes.

Artículo 19.- Evaluación de Aplicación de Normas Contables. La Dirección Nacional de Contabilidad Pública evalúa la aplicación de las normas que sustenta la información contable de las entidades del sector público remitidas por sus titulares y suscrita por los Directores Generales de Administración, los Directores de Contabilidad y los de Presupuesto o quienes hagan sus veces, adoptando las medidas correctivas.

TÍTULO III: CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Capítulo
I: Definición, Alcance y Objetivos.

Artículo 23.- Definición. La Cuenta General de la República, es el instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera, en la actuación de las entidades del sector público durante un ejercicio fiscal.

Artículo 24.- Alcance. Se encuentran sujetas a la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República todas las entidades del sector público sin excepción, conforme a lo siguiente:

1. Las Entidades del Gobierno General comprendidas por el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de acuerdo al detalle siguiente:

Gobiernos Regionales

Gobiernos regionales y sus organismos públicos descentralizados.

Gobiernos Locales.

Gobiernos locales y sus organismos públicos descentralizados.

2. Las empresas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE;

4. Las empresas de los gobiernos locales;

9. Otras entidades señaladas por dispositivo legal expreso.

1.4 INVESTIGACIONES O ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

1.4.1 Universidades peruanas

a. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

Autor: ZARPÁN ALEGRÍA, Diana Janeth – Tesis para optar el Título de Contador Público.

Título: Evaluación del Sistema de Control Interno del Área de Abastecimiento para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Distrital de POMALCA. (2012)

Resumen: En la investigación realizada se determinó que sea relevante y conveniente investigar el sistema de control interno para encontrar riesgos potenciales en el área de abastecimiento de la Municipalidad de POMALCA. La hipótesis planteada asumía que si existía un buen sistema de control interno ayudaría a la eficiencia de los recursos económicos en la Municipalidad de POMALCA en el año 2012.

Se tomó en cuenta como objetivo general evaluar el sistema de control interno para detectar riesgos potenciales en el área de abastecimiento de la Municipalidad de POMALCA. Y como objetivos específicos: Diagnosticar si los controles internos están ayudando a reducir los riesgos, corroborar la adecuada gestión de Riesgos en los procesos de abastecimiento, verificar un adecuado cumplimiento de la normativa vigente, obtener evidencia suficiente y competente para respaldar las recomendaciones propuestas, recomendar acciones correctivas

que ayuden a mejorar la implementación del control interno en el área de abastecimiento.

Dentro de las conclusiones de la evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento en la municipalidad distrital de POMALCA, se xii 12 identificaron cinco riesgos potenciales originados como consecuencia de las deficiencias detectadas en cada área, dentro de los cuales tenemos; adquisición de productos innecesarios; excesivos costos de bienes adquiridos, extravió, deterioro, robo sistemático de los bienes almacenados; deficiente desempeño del recurso humano.

b. Universidad Privada Antenor Orrego

Autor: HEMERYTH CHARPENTIER, Flavia – Tesis para optar el Título de Contador Público y Licenciado en Administración.

Título: Implementación de un Sistema de Control Interno Operativo en los Almacenes, para mejorar la Gestión de Inventarios de la Constructora A&A S.A.C. de la Ciudad de Trujillo. (2013)

Resumen: La presente investigación tuvo como objetivo general demostrar que con la implementación de un sistema de control interno operativo en los almacenes mejorará la gestión de los inventarios de la Constructora A&A S.A.C. de la ciudad de Trujillo – 2013.

Para dar cumplimiento a este objetivo se realizó una

investigación de método Experimental de grupo único Pre Test – Post Test. El fundamento teórico de la investigación precisó como variable independiente el Sistema de Control Interno Operativo en los almacenes y como variable dependiente la Gestión de los Inventarios, Nuestra población y muestra utilizada para la presente investigación fueron los 05 almacenes. Se le aplico como instrumentos de recolección de datos las Entrevistas, Observación directa y el Cuestionario aplicado al jefe de Logística y al personal de los almacenes, siendo estos los usuarios directos del sistema, obteniéndose una perspectiva clara de la situación del Sistema de Control Interno Operativo actual, pudiendo detectar las deficiencias de este y proponer mejoras significativas.

La conclusión más importante fue que la implementación de un Sistema de Control Interno Operativo en el área de almacenes mejoró significativamente la gestión de los Inventarios debido a una mejora en los procesos, en el control de inventarios, en la distribución física de los almacenes.

c. Universidad Nacional de Trujillo

Autor: SALIRROSAS ZAVALA, EDWIN BREINER – Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público.

Título: El sistema de control interno y su incidencia en la mejora de la gestión económica y financiera de las AFOCATS en el distrito de Trujillo. (2015)

Resumen: Esta tesis que lleva como título: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LAS AFOCATS

EN EL DISTRITO DE TRUJILLO., y es parte de los resultados de investigación que realice durante el transcurso del año 2015. La tesis tiene como objetivo determinar la incidencia del sistema de control interno en la mejora de la gestión económica y financiera de AFOCAT - Trujillo, en el marco de las normas de control, y los nuevos paradigmas de gestión. Se pretende aplicar procedimientos para determinar la eficiencia y eficacia del sistema de control interno, es decir, se evidenciará si existen controles, si funcionan correctamente y si están cumpliendo adecuadamente su función y contribuyen a alcanzar las metas y objetivos trazados por la entidad. También se evaluará si la existencia de un adecuado sistema de control interno permite generar información económica - financiera comprensible, relevante, fiable, oportuna y comparable; de tal manera que los usuarios puedan tomar las mejores decisiones.

d. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Autor: MANRIQUE RAMOS, Miguel Ángel – Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad con mención en Contabilidad de Gestión.

Título: Evaluación de la gestión gerencial de los centros de producción y su incidencia en el presupuesto de las Universidad Públicas en las Regiones de Huánuco y Pasco 2003-2005. (2008)

Resumen: El presente trabajo de investigación consistió en la evaluación de los problemas estructurales y sistemáticos de la educación básica y universitaria de las regiones Huánuco y Pasco, desde el punto de vista gerencial y presupuestal, y su

correlato con los centros de producción de bienes. Los resultados de la presente investigación muestran que el Estado no cumple su función principal que es la de fijar políticas educativas adecuadas para el desarrollo económico-social del país. En los periodos 2003-2005, los centros de producción de las universidades públicas de las regiones de Huánuco y Pasco nos muestra que la evaluación de la gestión gerenciales deficiente y por ende la asignación presupuestal estatal y el aporte financiero y económico de los centros de producción a la mejora presupuestal es negativa, debido a que sus operaciones han sido deficitarias en perjuicio de las funciones básicas de las universidades; resultando con ello además, pérdidas de recursos aportados por las universidades y distracción del tiempo de la autoridades, docentes y funcionarios.

1.4.2 Universidades extranjeras

a. Universidad de El Salvador – El Salvador.

Autora: GUERRERO ROMERO, Flor Alicia – Tesis para optar el Título de Licenciada en Contaduría Pública.

Título: Sistema de Control Interno con Base al Enfoque COSO para la Alcaldía Municipal de San Sebastián, Departamento de San Vicente. (2010)

Resumen: En el presente capítulo se detallan aspectos teóricos sobre el tema de investigación. En primer lugar, se describen aspectos generales sobre las Municipalidades como: antecedentes, objetivos, funciones, características, importancia, sistema administrativo; así como las fuentes de ingresos

clasificándose en internas y externas. De la misma forma, se han considerado las entidades responsables de apoyar administrativa y económicamente a las Municipalidades.

Por otra parte, se presenta teoría relacionada con el control interno tradicional describiendo antecedentes, definiciones, objetivos, importancia, principios, características, tipos de control interno clasificándose este en base a dos criterios: De acuerdo a la finalidad en financiero contable y administrativo, y según el momento en que se aplica en previo, concurrente y posterior.

También se han incluido los elementos, ventajas, limitaciones inherentes y responsables del control interno. Asimismo, se han considerado aspectos importantes relacionados con el control interno COSO, describiendo en primer lugar los antecedentes, posteriormente, la importancia y de forma más amplia los componentes del control interno COSO.

b. Universidad Central del Ecuador - Ecuador.

Autor: SEGOVIA VILLAVICENCIO, Jimena Mercedes –
Tesis para optar el Título de Ingeniero en Contabilidad
y Auditoría.

Título: Diseño e Implementación de un Sistema de Control
Interno para la Compañía DATUGOURMENT CIA.
Ltda. (2011)

Resumen: El presente trabajo documenta el diseño e
implementación de un Sistema de Control Interno para una

empresa privada domiciliada en la ciudad de Quito – Ecuador; empresa dedicada a la venta de productos alimenticios de alta calidad; para supermercados; hoteles y restaurantes de prestigio o de comidas especializadas.

La importancia de tener un buen sistema de control interno en las empresas se ha desarrollado en los últimos años, esto debido a lo práctico que resulta al comprobar la eficiencia y la productividad al momento de establecerlos. Es bueno resaltar, que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones conducirá a tener un sistema más ágil, es por eso; la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión. La evaluación del sistema de control interno por medio de los manuales de procedimientos afianza las fortalezas de la empresa frente a la gestión.

Las empresas en todo el proceso de diseñar e implementar el sistema de control interno, tiene que preparar los procedimientos integrales, los cuales son los que forman el pilar para poder desarrollar adecuadamente sus actividades, estableciendo responsabilidades a los encargados de todas las áreas, generando información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control y autocontrol y objetivos que participen en el cumplimiento con la función de la entidad.

c. Universidad de Castilla – España.

Autor: PÉREZ MOROTE, Rosario – Tesis para optar el Grado de Doctora.

Título: La contabilidad de gestión en la administración local: los sistemas de prestación de los servicios públicos y su influencia en la determinación de sus costes y evaluación de resultados. (1999)

Resumen: La utilización de los recursos de forma eficaz y eficiente se ha constituido siempre como uno de los principales objetivos que, el Sistema de Gestión instalado en cualquier Entidad Pública, debe cumplir para satisfacer de forma adecuada las necesidades de los ciudadanos. En este sentido, una de las razones que nos ha impulsado a iniciar este trabajo reside en la insuficiencia que, a nuestro juicio, ofrecen los Sistemas de Gestión Públicos actuales para ser útiles en la toma de decisiones, debido a que los mismos se encuentran centrados principalmente en el cumplimiento de la Legalidad y en la presentación de información con marcado carácter económico-financiero y presupuestario. Así pues, además de un seguimiento de la ejecución del presupuesto y la realización de la información comprendida en los Estados Financieros, es necesario que las Entidades Públicas elaboren una información interna que les permita comprobar periódicamente el grado de cumplimiento de los objetivos, analizar el coste de funcionamiento de los servicios, así como, el rendimiento o utilidad de los mismos.

De esta forma, se ha detectado en gran parte de los países desarrollados la necesidad de proporcionar, en un Modelo Integrado de Gestión, información necesaria para llevar a cabo la planificación, la toma de decisiones y el control, concediendo

una mayor autonomía al gestor de los servicios públicos con respecto al poder político. Dicha autonomía de gestión tiene como consecuencia la posibilidad de utilización de todas aquellas técnicas que resulten útiles para cumplir los objetivos establecidos. En este sentido, será el Sector Privado, con las oportunas matizaciones y adaptaciones, la principal fuente dónde se suministrará su homónimo, el Sector Público, para obtener, así, los principios rectores que deben impulsar a la gestión pública a la consecución de unas entidades representativas de la Calidad Total.

1.5 MARCO CONCEPTUAL

1.5.1 Sistema de Control Interno

Para la Contraloría General de la República, el sistema de control interno es: *“... Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.”*⁵⁴

1.5.2 Gestión contable

El autor, Ventura Sergio, respecto a gestión contable, señala que: *“... En las empresas la gestión contable permite llevar un registro y un control de las operaciones financieras que se llevan a cabo en la organización. Se trata de un modelo básico que es*

⁵⁴ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. **LOS 3 PILARES DE UNA GESTIÓN PÚBLICA LIMPIA Y EFICIENTE**, p. 1

*complementado con un sistema de información que ofrece compatibilidad, control y flexibilidad, acompañado con una correcta relación de coste y beneficio”.*⁵⁵

⁵⁵ VENTURA, Sergio. **LA GESTIÓN CONTABLE**, p. 1

CAPÍTULO II

EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En lo concerniente a la problemática existente en la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco; encontramos que como tal es una organización municipal que tiene un sustento en su ley orgánica y en la Constitución Política del Perú; en este contexto encontramos que como una organización del Estado, dispone de recursos presupuestales y otros que capta en forma directa de impuesto predial, arbitrios, tasas, contribuciones, licencias y otros derechos de su competencia que son creados por su consejo; además como una organización municipal dispone de recursos que son asignados del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y que fue creado mediante una ley; además esta municipalidad dispone de otros recursos que son asignados por el Canon minero, debido que se encuentra en una región donde se lleva a cabo estas actividades.

Sobre este particular podemos señalar que efectivamente el Órgano de Control Interno (OCI) es el encargado conforme lo establece la ley de verificar el manejo correcto de los recursos que dispone la institución, con el fin de velar por el manejo correcto de los mismos, para lo cual dispone de la normatividad correspondiente como es el caso de la ley 28716, decretos de urgencia y resoluciones de contraloría que deben empedarse para fiscalizar la parte económica existente en la Municipalidad, toda vez que el dinero que dispone por ejemplo proveniente de FONCOMUN, está destinado para bienes de capital y servicios, con el fin que la institución cumpla con la misión encomendada en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica Ley N° 27785.

Esta situación a la cual nos hemos referido en líneas anteriores, demuestra que efectivamente como parte de esa fiscalización, el sistema de control interno se aplica con el fin que se ha mencionado anteriormente buscando el manejo eficiente y eficaz de las rentas recaudadas, las tasas, impuesto predial y otros que son de manejo de la Municipalidad Provincial de Pasco; situación que a no dudarlo permite la fiscalización de la parte económica, con el fin de buscar que este dinero que dispone la organización sea destinado a obras y servicios que requiere la población, evitando la malversación de los mismos; motivo por el cual todas estas acciones que son el resultado del sistema de control interno, vienen fiscalizando el buen uso de los mismos.

La gestión contable es el conjunto de información destinada a la valoración, análisis y control de los recursos económicos captado por la municipalidad que se ingresan al sistema integrado de administración financiera SIAF-SP, que permitan obtener

información precisa y oportuna, para una adecuada toma de decisiones y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

El Sistema de Control Interno contable incide y asume un papel importante, porque a través de sus evaluaciones permanentes hace posible maximizar resultados en términos de eficiencia, eficacia, economía, equidad, ética, indicadores que fortalecen la gestión municipal.

La gestión contable, considera que el área responsable debe planificar, organizarse, dirigirse y controlarse para alcanzar los objetivos previstos. La administración apropiada de la información que fluye de los sistemas administrativos de la municipalidad, la cual es recepcionada, analizada, registrada y expuesta a través de los estados financieros y presupuestarios; pero, la información debe ser entregada a contabilidad de manera oportuna para procesarla dentro de los plazos establecidos y coadyuvar a decisiones debidamente sustentadas.

La gestión contable, es eficiente cuando alcanza sus objetivos trazados, y para eso los controles internos del área deben ser implementados oportunamente, coordinando con las áreas responsables de la administración a efecto de que faciliten el proceso de la información, así evitarán retrasos en su producto final.

Es el objetivo del control interno, salvaguardar los activos y recursos de la municipalidad, evitando el mal uso de los fondos y recursos, que deterioren la gestión administrativa y financiera de la entidad, Además, las autoridades, funcionarios, empleados de la municipalidad, deben trabajar en mejora continua y cumpliendo los

controles establecidos para minimizar errores y lograr objetivos.

Finalmente podemos señalar que efectivamente el sistema de control interno que se aplica en la institución viene dando los resultados esperados y corrigiendo procedimientos vinculados al buen manejo de los recursos económicos, situación que ha conllevado entre otros a optimizar el manejo de los mismos mediante acciones de capacitación del personal y también la implementación del soporte tecnológico necesario, con el fin de cambiar la percepción en esta Municipalidad Provincial.

2.1.2 ANTECEDENTES TEÓRICOS

Existen muchos autores que han tratado sobre el sistema de control interno, por ejemplo, podemos citar a **FURLÁN, E. (2010)** quien señala que: *“El control es la gestión administrativa que permite conocer si se han cumplido y se están cumpliendo los programas propuestos, los principios establecidos, las instrucciones y las órdenes impartidas.*

El sistema de controles debe ser diseñado en forma tal, que permita detectar oportunamente las eventuales desviaciones de los logros alcanzados realmente, en contraste con los objetivos que se hubieren acordado con antelación.

El control propone la creación de maneras de actuar, de forma que se conozcan los resultados de las diferentes actividades. A fin de modificar el comportamiento y las actuaciones de los individuos involucrados para, en última instancia conseguir los objetivos propuestos con eficiencia en el menor tiempo y con el menor consumo de recursos que sea posible.

*Los planes proyectos programas y actividades de la organización resultan eficaces si con ellos se logran alcanzar los objetivos propuestos, en las condiciones esperadas. Lo contrario significa un consumo inútil de recursos, o mala utilización de los mismos, lo cual conducirá a la ruina de la organización y solamente puede evitarse mediante la acción vigilante de un buen sistema de control”.*⁵⁶

Asimismo, se ha revelado en la página web WORDREFERENCE (2016), donde se señala que: “... *El control implica comprobar e inspeccionar una cosa (ejem. control de calidad, sanidad, etc.), tener dominio o autoridad sobre alguna cosa (ejem. perder el control del coche) o limitar o verificar una cosa (ejem. control de gastos, control de velocidad, etc.).*”⁵⁷

Con relación a la variable “gestión contable”, la contraloría General de la República (2009), lo define como: “... *La gestión contable es el conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales*”.

Agregando, que “... *la etapa final del proceso de la gestión contable es la revelación que es en donde se sintetiza y representa la situación financiera y los resultados de la actividad, mediante estados informes y reportes contables*”.⁵⁸

⁵⁶ FURLÁN, E. **EL CONTROL INTERNO ES CONSIDERADO COMO UNO DE LOS PROCESOS DE MAYOR IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN**, p. 65.

⁵⁷ WORDREFERENCE, **CONTROL**, p. 1

⁵⁸ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. **GESTIÓN CONTABLE**, p. 1

Igualmente, respecto a la misma variable, la página web, GESTIÓNADMINISTRACIÓN.COM (2008), señala que: *“...la gestión contable se lleva a cabo en tres etapas; la primera de ellas es el registro de la actividad financiera en la empresa, y en este caso la gestión contable lleva un registro de toda la actividad comercial que se lleva a cabo en un día común en la empresa.*

Señala que en cuanto a la *“... segunda etapa es la clasificación de la información que se trata de un registro completo acerca de las actividades comerciales; esta implica habitualmente una gran cantidad de datos, ya que de esta manera resulta muy útil para aquellas personas que están encargadas de tomar las decisiones, por ello la información debe ser clasificada en diferentes categorías: se deben agrupar por separado aquellas transacciones que reciben dinero y las que lo emiten.*

Con relación a *la última etapa es el resumen de la información. En este caso la información contable es empleada por aquellas personas encargadas de tomar las decisiones comerciales en una empresa, la misma debe ser resumida.* Los empleados que son responsables de comprar la mercancía tienen que utilizar la información de las cuentas que se encuentra resumida por producto.

Es por eso, que se debe tener en cuenta que *una gestión contable debe siempre proporcionar la información precisa a los gerentes encargados de la organización como también a varios usuarios externos que muestran interés en las actividades financieras que la empresa suele llevar a cabo*.”⁵⁹

⁵⁹ PÁGINA VIRTUAL GESTIÓNADMINISTRACIÓN.COM. **SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE**, pp. 1-2

2.1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA GENERAL Y ESPECÍFICOS

Problema principal

¿De qué manera el sistema de control interno incide en la gestión contable de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco?

Problemas específicos

- a. ¿En qué medida el ambiente de control incide en la revisión de los recursos propios que capta la Institución?
- b. ¿De qué manera la evaluación de riesgos incide en el análisis de las cuentas contables de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco?
- c. ¿De qué manera las actividades de control, incide en el control de los gastos Municipales?
- d. ¿De qué manera la información y comunicación, en este sistema de control, incide en las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados?
- e. ¿De qué manera el monitoreo o supervisión, incide en la revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco?
- f. ¿En qué medida la evaluación y retroalimentación de las acciones de control, incide en la elaboración de los estados

financieros de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco?

2.2 OBJETIVOS, DELIMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1 Objetivo general y específicos

Objetivo General

Determinar si el sistema de control interno incide en la gestión contable de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.

Objetivos específicos

- a.** Establecer si el ambiente de control incide en la revisión de los recursos propios que capta la Institución.
- b.** Precisar si la evaluación de riesgos incide en el análisis de las cuentas contables de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.
- c.** Conocer si las actividades de control, incide en el control de los gastos Municipales.
- d.** Establecer si la información y comunicación, en este sistema de control, incide en las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados.
- e.** Demostrar si el monitoreo y supervisión, incide en la revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.
- f.** Establecer si la evaluación y retroalimentación de las acciones

de control, incide en la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.

2.2.2 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

Después de haber descrito la problemática relacionada con el tema, a continuación, con fines metodológicos fue delimitada en los siguientes aspectos:

Delimitación espacial

Este trabajo se realizó a nivel de la Municipalidad Provincial de Pasco.

Delimitación temporal

El período en el cual se realizó esta investigación comprendió Los meses de enero – mayo del 2017.

Delimitación social

En la investigación se aplicaron las técnicas e instrumentos destinados al recojo de información de funcionarios y empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco.

2.2.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación

El desarrollo de la Investigación responde al interés profesional por tratar de conocer mediante el presente trabajo, si el sistema de control interno viene incidiendo en la gestión contable de la Municipalidad Provincial de Pasco.

Importancia

Se espera que la presente investigación contribuya en demostrar como el empleo del sistema de control interno, contribuye en la gestión contable y buen manejo de los recursos que dispone la institución.

2.3 HIPÓTESIS, VARIABLES Y DEFINICIÓN OPERACIONAL

2.3.1 SUPUESTOS TEÓRICOS

HERNÁNDEZ, Fátima (2014), refiere que los supuestos teóricos es el conjunto de teorías, escuelas y aportaciones de los pensadores de una ciencia. Es resultado del conocimiento o la información de los progresos teóricos de un área de fenómenos, de las técnicas y de los resultados obtenidos por medio de ellas.

Conforme a lo expuesto en desarrollo del estudio, encontramos que existe relación causal entre las variables gestión del talento humano y calidad de servicio; por lo cual se infiere que la hipótesis planteada en el estudio se cumplirá a nivel de la organización.

2.3.2 Hipótesis general

Hipótesis General

El sistema de control interno incide directamente en la gestión contable de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.

Hipótesis específicas

- a. El ambiente de control incide en la revisión de los recursos propios que capta la Institución.
- b. La evaluación de riesgos incide en el análisis de las cuentas contables de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.
- c. Las actividades de control, incide en el control de los gastos Municipales.
- d. La información y comunicación, en este sistema de control, incide en las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados.
- e. El monitoreo y supervisión, incide en la revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.
- f. La evaluación y retroalimentación de las acciones de control, incide en la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.

2.3.3 VARIABLES, DEFINICIÓN OPERACIONAL E INDICADORES

Variable independiente

X. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Indicadores

- x1.- Nivel del ambiente de control.
- x2.- Nivel de la evaluación de riesgos.
- x3.- Nivel de las actividades de control.

- x4.- Nivel de información y comunicación.
- x5.- Nivel de monitoreo y supervisión.
- x6.- Nivel de evaluación y retroalimentación del control.

Variable Dependiente

Y. GESTIÓN CONTABLE

Indicadores

- y1.- Control de los recursos propios que capta la Institución.
- y2.- Análisis de las cuentas contables de la Municipalidad.
- y3.- Control de los gastos Municipales.
- y4.- Efectúa las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados.
- y5.- Revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad.
- y6.- Elaboración de los estados financieros de la Municipalidad.

CAPÍTULO III

MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación

El estudio reúne las condiciones metodológicas para ser denominado como investigación “aplicada” toda vez que busca la solución a su problema real en el campo a las ciencias contables y finanzas corporativas.

Nivel de investigación

Conforme a los propósitos a la investigación por su nivel se centra en ser estudio descriptivo-explicativo.

Método

En la investigación se utilizan los métodos descriptivo, explicativo, estadístico, análisis, síntesis, entre otros, que conforme se desarrolle la investigación se tomará en cuenta cada uno de ellos.

3.2 Diseño a utilizar

Se toma una muestra en la cual:

$$M = O_x \text{ r } O_y$$

Dónde:

M	=	Muestra
O	=	Observación
x	=	Control Interno
y	=	Gestión Contable
r	=	Relación de variables

3.3 UNIVERSO, POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO

Universo o Población

La población del estudio estará conformada por 70 funcionarios y empleados de la Municipalidad de Pasco que se encuentran vinculados con el sistema de control interno y la gestión contable en la mencionada municipalidad en el 2016.

Muestra

La muestra óptima se determinará mediante el muestreo aleatorio simple para estimar proporciones para una población conocida cuya fórmula es como sigue:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P: Proporción de funcionarios y empleados que manifestaron

existe buena gestión contable debido al sistema de control interno (se asume $P=0.5$).

Q: Proporción de funcionarios y empleados que manifestaron no existe buena gestión contable debido al sistema de control interno ($Q = 0.5$, valor asumido debido al desconocimiento de Q)

e: Margen de error 5%

N: Población.

n: Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error n :

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (70)}{(0.05)^2 (70-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$n = 59$ funcionarios y empleados

La muestra óptima de funcionarios y empleados será seleccionada aleatoriamente.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas

Las técnicas que se utilizarán en la investigación son las siguientes:

- Entrevista.
- Encuesta

Instrumentos

Los principales instrumentos que utilizaremos en las técnicas de referencia son los siguientes:

- Guía de entrevista
- Guía de encuesta

3.5 PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento de los datos se realizará con apoyo del Microsoft Excel: técnicas estadísticas y gráficos. Las hipótesis de la investigación serán probadas y contrastadas a través del modelo estadístico Chi Cuadrado y otras que resulten aplicables, utilizando el software SPSS. De acuerdo con el tipo de técnica que se aplique.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1.1 A la pregunta: ¿Existe en la institución un apropiado ambiente de control interno?

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	52	88
b) No	6	10
c) Desconoce	1	2
TOTAL	59	100%

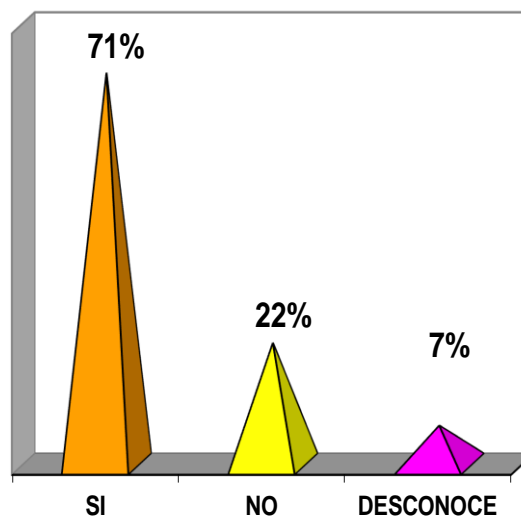
INTERPRETACIÓN

Es evidente que si observamos la tabla con los resultados que se muestran, encontraremos que el 88% de los funcionarios y empleados que trabajan en la Municipalidad Provincial de Pasco, opinaron que es apropiado el ambiente del control interno en la institución; en cambio el 10% no compartieron los puntos de vista del grupo anterior y el 2% restante, indicaron desconocer, llegando al 100% de la muestra.

De lo expresado en el párrafo anterior, se observa que efectivamente la mayoría de los funcionarios y empleados que trabajan en la Municipalidad Provincial de Pasco, refirieron que el ambiente de control que prevalece en la organización, contribuye significativamente y que se manifiesta en las buenas prácticas, valores, conductas y reglas que inciden sensibilizando al personal y vienen generando una adecuada cultura de control, promoviendo a su vez la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en la institución.

Gráfico No. 1

APROPIADO AMBIENTE DE CONTROL INTERNO



Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.1.2 A la pregunta: **¿Considera Usted que como parte del control se lleva a cabo la evaluación de riesgos?**

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	52	88
b) No	4	7
c) Desconoce	3	5
TOTAL	59	100%

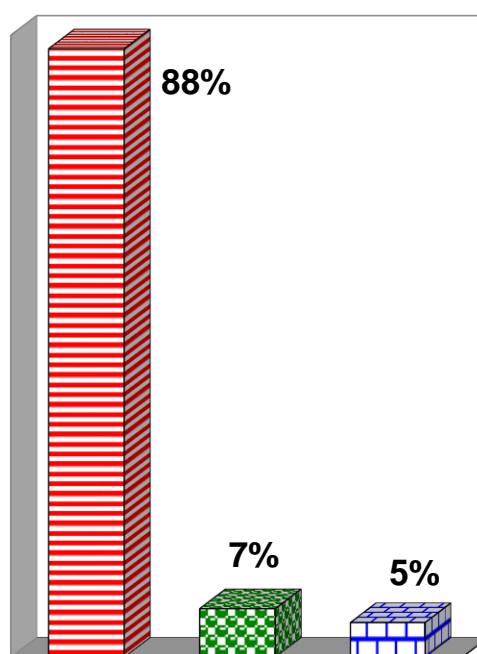
INTERPRETACIÓN

Como resultado del trabajo de campo, la información recopilada permitió apreciar tanto en la tabla como en el gráfico correspondiente, que el 88% de los encuestados refirieron que como parte de las acciones de control se lleva a cabo la evaluación de riesgos en la institución; mientras el 7% respondieron todo lo contrario y el 5% complementario expresaron desconocer, arribando al 100%.

En este sentido lo expuesto en la pregunta, permitió conocer que la mayoría de los consultados y que ocupan cargos importantes en la Municipalidad Provincial de Pasco, reconocieron que efectivamente se lleva a cabo el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada, con el fin de identificar los riesgos que puedan impactar en la institución e impidan el logro de los objetivos, debido a factores externos como pueden ser económicos, ambientales, político, entre otros y/o también factores internos como infraestructura, personal, procesos, tecnología, etc.

Gráfico No. 2

COMO PARTE DEL CONTROL SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN DE RIESGOS



■ SI ■ NO ■ DESCONOCE

Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.1.3 A la pregunta: **¿En su opinión se cumple con las actividades de control interno?**

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	55	94
b) No	2	3
c) Desconoce	2	3
TOTAL	59	100%

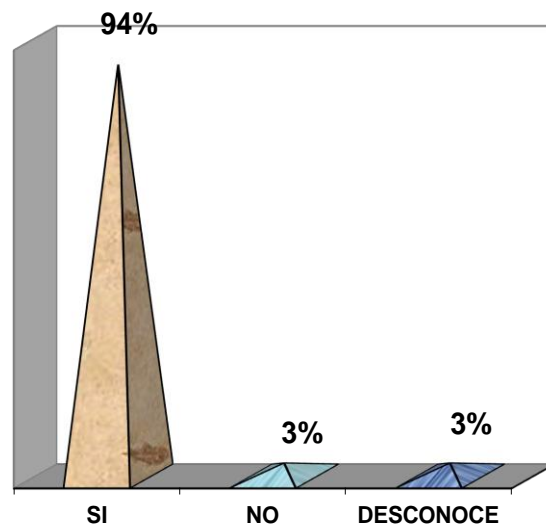
INTERPRETACIÓN

El contexto en el cual se llevó a cabo el estudio, dejó en claro que el 94% de los encuestados, respondieron en la primera de las alternativas, reconociendo que a nivel de la institución como parte del control interno se cumplen un conjunto de actividades y de los cuales tiene conocimiento el personal; sin embargo, el 3% tuvieron apreciaciones contrarias en comparación con el grupo anterior y el 3% restante manifestaron desconocer, alcanzando así el 100%.

Resulta importante señalar que la primera de las alternativas concentró el mayor porcentaje de las respuestas, lo cual significa que los funcionarios y empleados que trabajan en la organización son los responsables de mantener, revisar y actualizar la estructura de función de acuerdo a la naturaleza de sus actividades como son el control preventivo y de esta manera, constituye una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos establecidos para estos fines, entre otros.

Gráfico No. 3

SE CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO



Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.1.4 A la pregunta: **¿Existe fluidez en la información y comunicación como parte de las acciones de control?**

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	53	90
b) No	4	7
c) Desconoce	2	3
TOTAL	59	100%

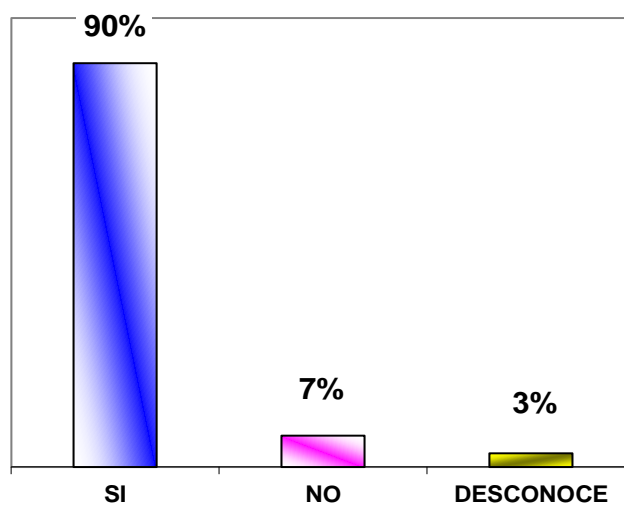
INTERPRETACIÓN

Referente a los alcances de la interrogante, los resultados que se han recopilado demuestran que el 90% de los consultados, reconocieron que existe fluidez en la información y comunicación como parte de las acciones de control que se llevan a cabo en la institución; en cambio el 7% no estuvieron conformes con las apreciaciones del agrupo anterior y el 3% indicaron desconocer, sumando el 100%.

Al interpretar los datos mostrados en la tabla, se aprecia que casi la totalidad de los funcionarios y empleados que trabajan en la Municipalidad Provincial de Pasco, reconocieron que efectivamente prevalece la información y comunicación como parte de las acciones de control, la cual se manifiesta como confiable, oportuna y útil, permitiendo cumplir con sus obligaciones y responsabilidades, asegurándose a su vez la confiabilidad, calidad, pertinencia y oportunidad; asegurando de esta manera el flujo de información a las diferentes áreas de la organización.

Gráfico No. 4

**FLUIDEZ EN LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN COMO PARTE DE LAS
ACCIONES DE CONTROL**



Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.1.5 A la pregunta: **¿Con frecuencia se lleva a cabo el monitoreo y supervisión en la institución?**

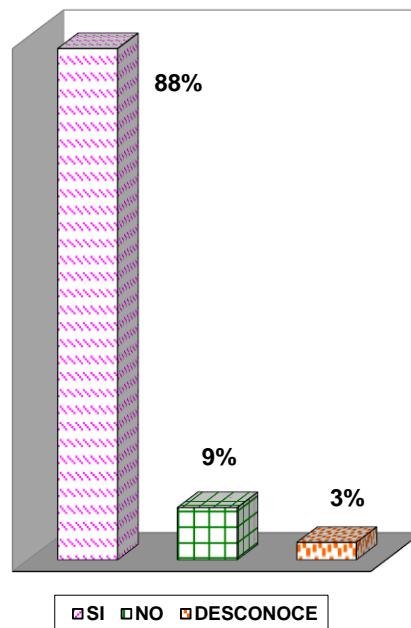
ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	52	88
b) No	5	9
c) Desconoce	2	3
TOTAL	59	100%

INTERPRETACIÓN

Se aprecia en la tabla y grafico correspondiente, que el 88% de los que respondieron en la pregunta lo hicieron en la primera de las alternativas, destacando que permanentemente se lleva a cabo el monitoreo y supervisión a nivel de la organización; sin embargo, el 9% no compartieron los puntos de vista del grupo anterior y el 3% expresaron que desconocían, totalizando el 100%.

No cabe duda que lo observado en la parte estadística, dejó en claro que efectivamente la mayoría de los que respondieron en dicha interrogante, lo justificaron señalando que con mucha frecuencia se lleva a cabo el monitoreo y supervisión de las acciones de control en la institución, con el fin de valorar los niveles de eficacia, eficiencia y calidad, así como también conocer en lo concerniente a las debilidades y deficiencias detectadas como resultado de las acciones implementadas, las cuales además de ser registradas, son informadas a los responsables, buscando que tomen las acciones necesarias para su corrección, entre otros.

Gráfico No. 5
MONITOREO Y SUPERVISIÓN EN LA INSTITUCIÓN



Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.1.6 A la pregunta: **¿Existe en la institución evaluación y retroalimentación del control?**

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	35	59
b) No	20	34
c) Desconoce	4	7
TOTAL	59	100%

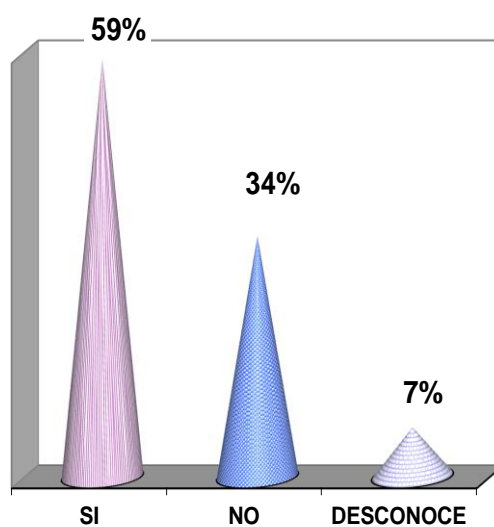
INTERPRETACIÓN

Como parte del trabajo de campo, observamos que el 59% de los encuestados indicaron que a nivel de la institución existe la evaluación y retroalimentación de las acciones de control implementadas en la Municipalidad Provincial de Pasco; lo cual no sucedió con el 34% que tuvieron otras apreciaciones que difieren en comparación con los anteriores y el 7% restante manifestaron desconocer, llegando al 100%.

De lo expuesto en líneas anteriores, no cabe duda que la mayoría de los que respondieron sobre este particular en la primera de las alternativas, destacaron que en forma permanente se lleva a cabo en la institución, la evaluación y retroalimentación, cumpliendo así con lo establecido en los procedimientos que deben seguirse como parte del control; hechos que al no dudarlos demuestran la importancia que tienen las acciones implementadas en la institución; sin embargo un porcentaje significativo no estuvieron de acuerdo con las apreciaciones de la mayoría.

Gráfico No. 6

EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL CONTROL



Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

A la pregunta: **¿Considera Usted importante el sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Pasco?**

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	55	93
b) No	0	0
c) Desconoce	4	7
TOTAL	59	100%

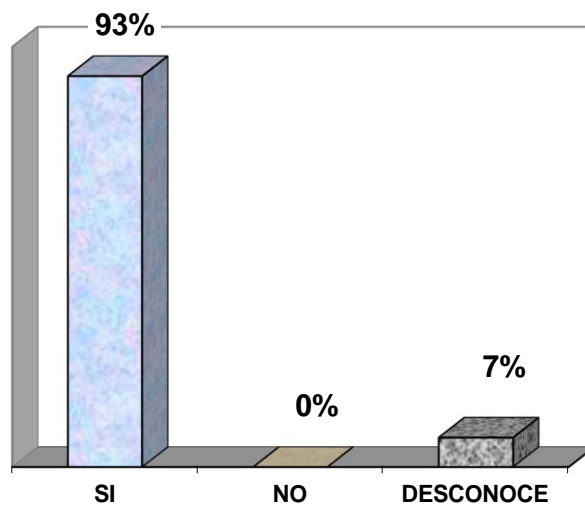
INTERPRETACIÓN

Sobre este particular los datos que se presentan en la tabla y parte gráfica de la pregunta demuestran que el 93% de los consultados lo hicieron en la primera de las opciones, justificando la importancia que tiene el sistema de control interno que se ha implementado en esta Municipalidad Provincial de Pasco y el 7% manifestaron desconocer, arribando al 100% de la muestra.

Las opiniones de los encuestados en casi su totalidad coincidieron en expresar que el sistema de control interno a nivel de la institución, se viene constituyendo en un instrumento de gestión que se utiliza, con el fin de proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos establecidos por el titular o funcionario designado, situación que al no dudarlos, demuestra que estas acciones ayudan a cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos, mediante estas actividades de control; evitando así actos y prácticas indebidas como las de corrupción, entre otros.

Gráfico No. 7

ES IMPORTANTE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO



Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.1.7 A la pregunta: **¿Se efectúa un coherente control de los recursos propios que capta la Institución?**

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	40	68
b) No	14	24
c) Desconoce	5	8
TOTAL	59	100%

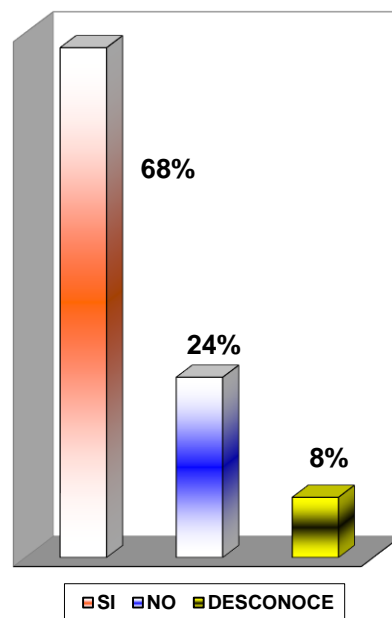
INTERPRETACIÓN

De otro lado en cuanto a los datos que se muestran tanto en la tabla como en el grafico correspondiente, permitió conocer que el 68% de los funcionarios y empleados que laboran en la Municipalidad Provincial de Pasco, reconocieron que en la organización existe un coherente trabajo de control de los recursos propios que capta la institución; sin embargo, el 24% no estuvieron conformes con los puntos de vista del grupo anterior y el 8% manifestaron desconocer, sumando el 100%.

Si analizamos la información que se ha comentado en líneas, apreciaremos que la mayoría de los que respondieron, expresaron que en la institución existe un permanente y coherente trabajo de control de los recursos que viene captando, mediante la verificación de los sistemas existentes, evitando así hechos irregulares que perjudicarían a la organización, mediante la verificación en los libros contables que existe en dicha Municipalidad.

Gráfico No. 8

CONTROL DE LOS RECURSOS PROPIOS QUE CAPTA LA INSTITUCIÓN



Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.1.8 A la pregunta: **¿En su opinión se lleva a cabo el análisis de las cuentas contables de la Municipalidad Provincial de Pasco?**

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	42	71
b) No	12	20
c) Desconoce	5	9
TOTAL	59	100%

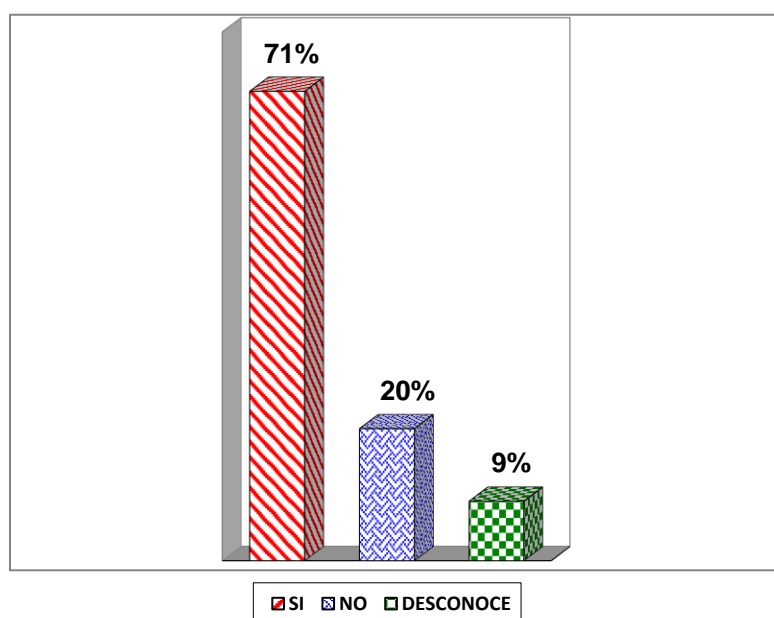
INTERPRETACIÓN

A fin de clarificar la problemática relacionada sobre esta realidad y a la cual está referida la pregunta, la información estadística demuestra que el 71% de los consultados fueron de la opinión que se lleva a cabo en forma permanente el análisis de cuentas contables existentes en la Municipalidad Provincial de Pasco; 20% discreparon si lo comparamos con la primera de las opciones y el 9% indicaron desconocer, totalizando el 100%.

Como es natural la información recopilada en la pregunta, demuestra que la mayoría de los funcionarios y empleados que trabajan en esta Municipalidad Provincial de Pasco, reconocieron que efectivamente se lleva a cabo el análisis de las cuentas contables del balance general de acuerdo a las disposiciones existentes a nivel del Estado; situación que verdaderamente ayuda en la transparencia de los recursos que capta la organización y que deben verse reflejados en los servicios que se dan a la comunidad, entre otros.

Gráfico No. 9

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS CONTABLES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO



Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.1.9 A la pregunta: **¿Existe un apropiado control de los gastos Municipales?**

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	42	71
b) No	13	22
c) Desconoce	4	7
TOTAL	59	100%

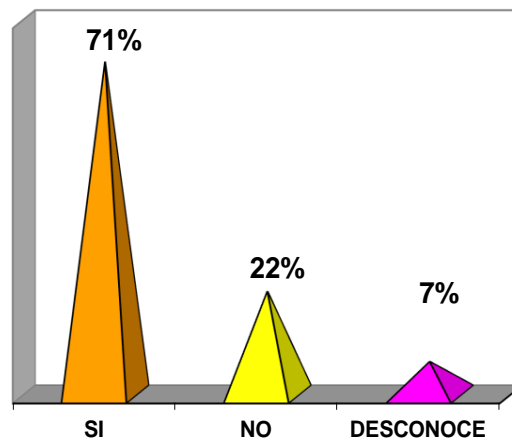
INTERPRETACIÓN

Se aprecia que la tendencia de los resultados que se presentan señala que el 71% de los que respondieron lo hicieron afirmativamente, es decir consideran que existe un apropiado control de los gastos en esta Municipalidad; desde luego un 22% no compartió los puntos de vista del grupo anterior y el 7% manifestaron desconocer, alcanzando así el 100%.

Analizando la información considerada en el párrafo anterior, se observa que los resultados demuestran en su mayoría que los gastos municipales son apropiados y basados en el plan operativo de la institución, en base a una estricta aplicación de los recursos financieros, buscando que se den en concordancia con los objetivos trazados, corregir las desviaciones y vincular los avances físicos y financieros de acuerdo a las obras que se ejecuten y en relación a los objetivos, políticas y metas establecidas para estos fines.

Gráfico No. 10

**APROPIADO CONTROL DE LOS GASTOS
MUNICIPALES**



Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.1.10 A la pregunta: **¿Se lleva a cabo en la institución las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados?**

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	52	88
b) No	4	7
c) Desconoce	3	5
TOTAL	59	100%

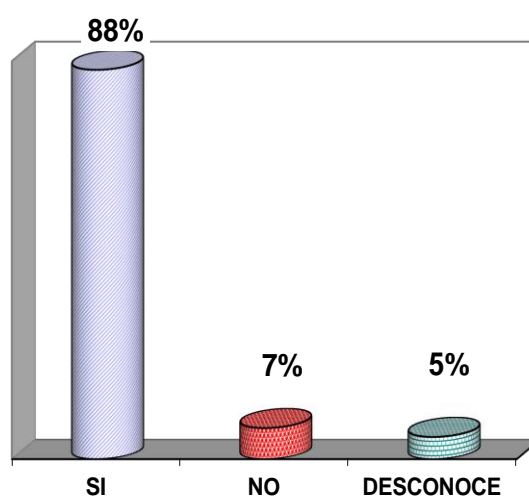
INTERPRETACIÓN

Se observa en la tabla y grafico correspondiente, que la información obtenida en la muestra señala que el 88% de los que respondieron en la pregunta eligieron la primera de las opciones, destacando que en la parte contable de la Municipalidad se lleva a cabo las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados por diferentes conceptos; mientras el 7% tuvieron otros puntos de vista y el 5% refirieron desconocer, llegando al 100%.

Como parte del estudio y análisis correspondiente, se desprende que los resultados que se han presentado en el párrafo anterior destacan que, en el área correspondiente de la Municipalidad Provincial de Pasco, se realizan las conciliaciones bancarias de los ingresos y gastos mensuales, con el fin de poder verificar los saldos financieros y evitando el déficit al finalizar el ejercicio presupuestal y los cuales deben estar reflejados en los libros respectivos.

Gráfico No. 11

CONCILIACIONES BANCARIAS DE LOS SALDOS DE GASTOS EFECTUADOS



Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.1.11 A la pregunta: **¿Cómo parte del control se revisan los gastos efectuados en la Municipalidad?**

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	53	90
b) No	4	7
c) Desconoce	2	3
TOTAL	59	100%

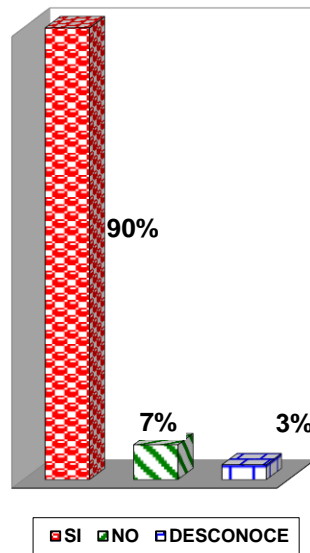
INTERPRETACIÓN

En cuanto a los resultados que se desprende de la información estadística y grafica de la pregunta señalan que el 90% de los consultados y que ocupan cargos como funcionarios y empleados en esta Municipalidad motivo del estudio, refirieron como parte del control se revisen los gastos efectuados; sin embargo, el 7% tuvieron otras apreciaciones que son contrarias a los puntos de vista considerados en la primera de las alternativas y el 3% expresaron desconocer, arribando de esta manera al 100%.

En base a la información encontrada en la parte estadística de la interrogante, se desprende en cuanto a su análisis que en las acciones de control se revisan los gastos efectuados según su plan de trabajo previsto para el año cuya responsabilidad le corresponde a la OCl, mediante el control de los gastos municipales.

Gráfico No. 12

REVISAN LOS GASTOS EFECTUADOS EN LA MUNICIPALIDAD



Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.1.12 A la pregunta: **¿Con oportunidad se lleva a cabo la elaboración de los estados financieros en la Municipalidad Provincial de Pasco?**

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	51	86
b) No	5	9
c) Desconoce	3	5
TOTAL	59	100%

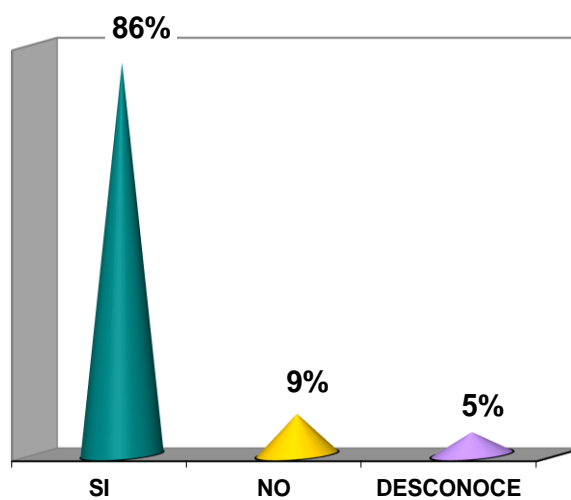
INTERPRETACIÓN

En lo concerniente a la información recopilada en la interrogante, encontramos que el 86% de los funcionarios y empleados que trabajan en la Municipalidad Provincial de Pasco, refirieron que oportunamente se lleva a cabo la elaboración de los estados financieros, en cambio el 9% no compartieron los puntos de vista de la mayoría y el 5% restante indicaron desconocer, sumando el 100%.

La información considerada en el párrafo anterior demostró que la mayoría de los encuestados reconocieron que a nivel de la institución se lleva a cabo la elaboración de los estados financieros; con el fin de no tener problemas ante el Ministerio de Economía y Finanzas, motivo por el cual estos son presentados oportunamente.

Gráfico No. 13

**ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO**



Fuente: funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.1.13 A la pregunta: **¿En su opinión existe una coherente gestión contable en la institución?**

ALTERNATIVAS	fi	%
a) Si	43	73
b) No	14	24
c) Desconoce	2	2
TOTAL	59	100%

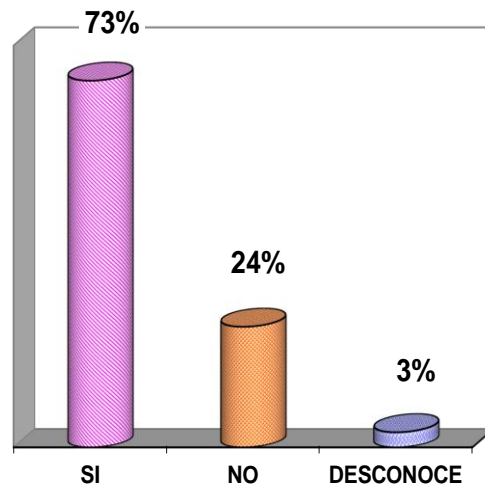
INTERPRETACIÓN

Lo mostrado en la tabla y grafico correspondiente, presenta en la parte porcentual que el 73% de los funcionarios y empleados que trabajan en la Municipalidad Provincial de Pasco, reconocieron que existe una coherente gestión contable en la institución; mientras el 24% no compartieron los puntos de vista de la mayoría y el 2% complementario manifestaron desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Luego de haber observado la información porcentual y grafica de la pregunta, se desprende que la mayoría de los que respondieron en la primera de las alternativas, destacaron que efectivamente en la organización existe una coherente gestión contable a nivel de la oficina de contabilidad, que es la encargada de registrar los ingresos y gastos y que además tiene que sustentar la información en los estados financieros, buscando su consistencia, entre otros.

Gráfico No. 14

COHERENTE GESTIÓN CONTABLE EN LA INSTITUCIÓN



Fuente: Encuesta a Funcionarios y Empleados de la Municipalidad Provincial de Pasco. (Enero – mayo 2017)

4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

La estadística de prueba a utilizar para probar las hipótesis propuestas fue la prueba ji cuadrado-correctada por Yates, ya que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla son menores a cinco (5), lo que obliga a la combinación de celdas adyacentes para finalmente obtener una tabla 2x2.

Dónde:

a= Celda primera columna, primera fila

b= Celda segunda columna, primera fila

c= Celda primera columna, segunda fila

d= Celda segunda columna, segunda fila

$$\chi^2 = \frac{(ad - bc - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

Hipótesis a:

H₀: El ambiente de control, no incide en la revisión de los recursos propios que capta la Institución.

H₁: El ambiente de control, incide en la revisión de los recursos propios que capta la Institución.

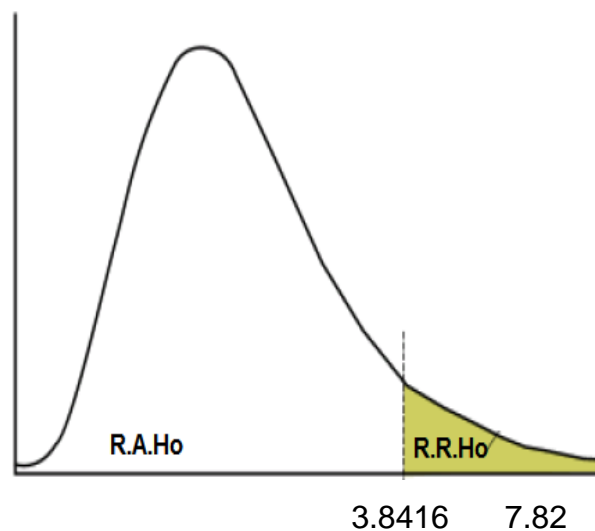
Existe ambiente de control	Existe revisión de los recursos propios			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	39	11	2	52
No	1	3	2	6
Desconoce	0	0	1	1
Total	40	14	5	59

Para rechazar hipótesis nula (H_0), el valor calculado de χ^2 debe ser mayor o igual a 3.8416, este valor se obtiene cuando χ^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Entonces, al reemplazar los datos en la estadística de prueba, se tiene:

$$\chi^2 = \frac{((39 * 6 - 13 * 1) - 59 / 2)^2}{(52)(7)(40)(19)} = 7.82$$

El valor obtenido se ubica en el gráfico:



Como $7.82 > 3.8416$, se rechaza H_0 . Por lo tanto, se concluye que el ambiente de control incide en la revisión de los recursos propios que capta la Institución.

Hipótesis b:

H_0 : La evaluación de riesgos, no incide en el análisis de las cuentas contables de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.

H₁: La evaluación de riesgos, incide en el análisis de las cuentas contables de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.

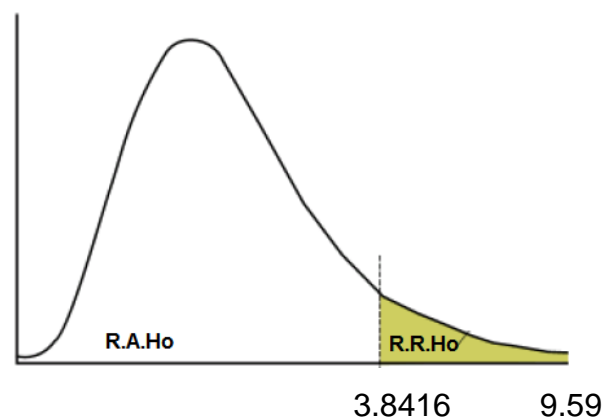
Evalúan los riesgos	Realizan análisis de las cuentas contables			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	41	10	1	52
No	1	2	1	4
Desconoce	0	0	3	3
Total	42	12	5	59

Para rechazar hipótesis nula (H₀), el valor calculado de χ^2 debe ser mayor o igual a 3.8416, este valor se obtiene cuando χ^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Entonces, al reemplazar los datos en la estadística de prueba, se tiene:

$$\chi^2 = \frac{(|41 \cdot 6 - 11 \cdot 1| - 59 / 2)^2 \cdot 59}{(52)(7)(42)(17)} = 9.59$$

El valor obtenido se ubica en el gráfico:



Como $9.59 > 3.8416$, se rechaza **H₀**. Por lo tanto, se concluye que la

evaluación de riesgos incide en el análisis de las cuentas contables de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.

Hipótesis c:

H₀: Las actividades de control, no incide en el control de los gastos Municipales.

H₁: Las actividades de control, incide en el control de los gastos Municipales.

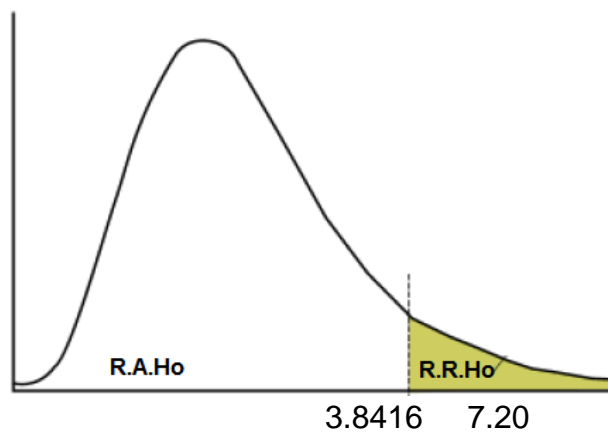
Realizan actividades de control	Realizan el control de los gastos Municipales			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	42	13	0	55
No	0	0	2	2
Desconoce	0	0	2	2
Total	42	13	4	59

Para rechazar hipótesis nula (H₀), el valor calculado de χ^2 debe ser mayor o igual a 3.8416, este valor se obtiene cuando χ^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Entonces, al reemplazar los datos en la estadística de prueba, se tiene:

$$\chi^2 = \frac{(|42 * 4 - 13 * 0| - 59 / 2)^2 * 59}{(55)(4)(42)(17)} = 7.20$$

El valor obtenido se ubica en el gráfico:



Como $7.20 > 3.8416$, se rechaza **H₀**. Por lo tanto, se concluye que las actividades de control, incide en el control de los gastos Municipales.

Hipótesis d:

H₀: La información y comunicación, en este sistema de control, no incide en las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados.

H₁: La información y comunicación, en este sistema de control, incide en las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados.

Existe información y comunicación	Existe conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	51	2	0	53
No	1	2	1	4
Desconoce	0	0	2	2
Total	52	4	3	59

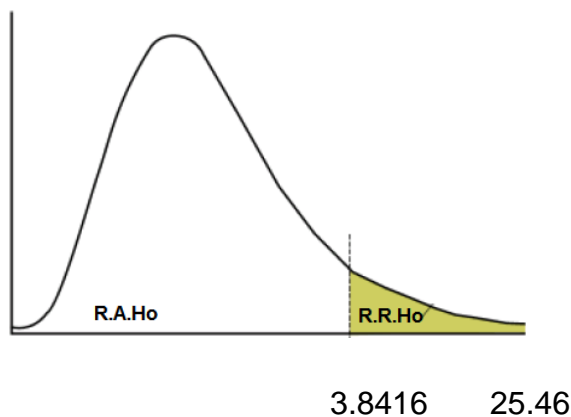
Para rechazar hipótesis nula (H₀), el valor calculado de χ^2 debe ser mayor o igual a 3.8416, este valor se obtiene cuando χ^2 sigue una distribución

aproximada de ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Entonces, al reemplazar los datos en la estadística de prueba, se tiene:

$$\chi^2 = \frac{(|51 * 5 - 2 * 1| - 59 / 2)^2 * 59}{(53)(6)(52)(7)} = 25.46$$

El valor obtenido se ubica en el gráfico:



Como $25.46 > 3.8416$, se rechaza **H₀**. Por lo tanto, se concluye que la información y comunicación, en este sistema de control, incide en las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados.

Hipótesis e:

H₀: El monitoreo y supervisión, no incide en la revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.

H₁: El monitoreo y supervisión, incide en la revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.

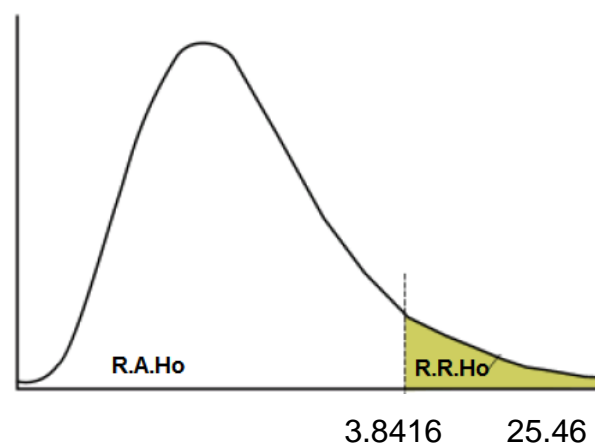
Realizan monitoreo y supervisión	Existe revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	51	1	0	52
No	2	3	0	5
Desconoce	0	0	2	2
Total	53	4	2	59

Para rechazar hipótesis nula (H_0), el valor calculado de χ^2 debe ser mayor o igual a 3.8416, este valor se obtiene cuando χ^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Entonces, al reemplazar los datos en la estadística de prueba, se tiene:

$$\chi^2 = \frac{(|51 * 5 - 1 * 2| - 59 / 2)^2 * 59}{(52)(7)(53)(6)} = 25.46$$

El valor obtenido se ubica en el gráfico:



Como $25.46 > 3.8416$, se rechaza **H_0** . Por lo tanto, se concluye que el monitoreo y supervisión, incide en la revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.

Hipótesis f:

H₀: La evaluación y retroalimentación de las acciones de control, no incide en la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.

H₁: La evaluación y retroalimentación de las acciones de control, incide en la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.

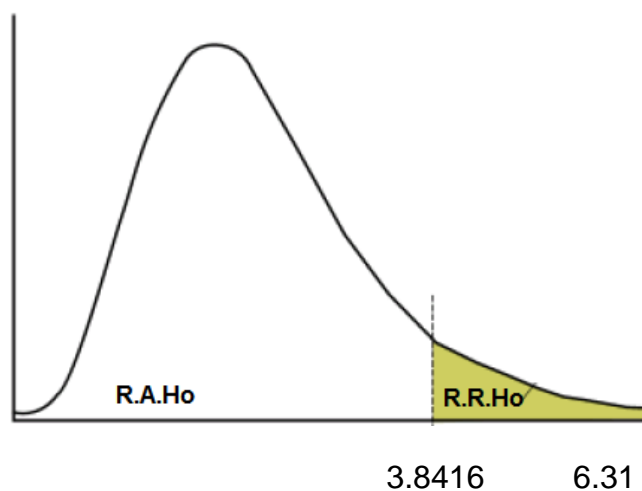
Existe evaluación y retroalimentación de las acciones de control	Existe elaboración de los estados financieros de la Municipalidad			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	34	0	1	35
No	16	4	0	20
Desconoce	1	1	2	4
Total	51	5	3	59

Para rechazar hipótesis nula (H₀), el valor calculado de χ^2 debe ser mayor o igual a 3.8416, este valor se obtiene cuando χ^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Entonces, al reemplazar los datos en la estadística de prueba, se tiene:

$$\chi^2 = \frac{(|34 * 7 - 1 * 17| - 59 / 2)^2 59}{(35)(24)(51)(8)} = 6.31$$

El valor obtenido se ubica en el gráfico:



Como $6.31 > 3.8416$, se rechaza H_0 . Por lo tanto, se concluye que la evaluación y retroalimentación de las acciones de control, incide en la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.

Hipótesis General:

H_0 : El sistema de control interno, no incide directamente en la gestión contable de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.

H_1 : El sistema de control interno, incide directamente en la gestión contable de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.

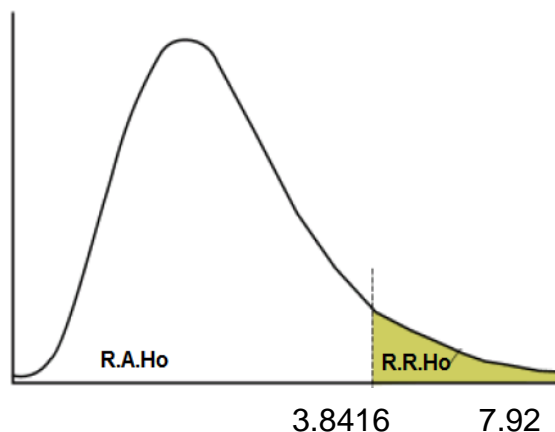
Existe un sistema de control interno	Realizan gestión contable			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	43	12	0	55
No	0	0	0	0
Desconoce	0	2	2	4
Total	43	14	2	59

Para rechazar hipótesis nula (H_0), el valor calculado de χ^2 debe ser mayor o igual a 3.8416, este valor se obtiene cuando χ^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

Entonces, al reemplazar los datos en la estadística de prueba, se tiene:

$$\chi^2 = \frac{((43 * 4 - 12 * 0) - 59 / 2)^2 * 59}{(55)(4)(43)(16)} = 7.92$$

El valor obtenido se ubica en el gráfico:



Como $7.92 > 3.8416$, se rechaza H_0 . Por lo tanto, se concluye que el sistema de control interno incide directamente en la gestión contable de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.

4.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se ha determinado que el sistema de control interno, según la Ley N° 27785 – Ley del Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la república, señala que es, el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de sus objetivos.

Y constituyen sus componentes, el ambiente de control; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa; la evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales.

Asimismo, el tercer componente son las actividades de control gerencial; que constituyen las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad; las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno; los sistemas de información y comunicación; a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional.

Finalmente, el seguimiento de resultados; que consiste en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control.

Este modelo de control interno, está vinculado con el COSO I, que data del año 1992, que señala como objetivos, la salvaguarda de los activos y recursos de la empresa, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y reglamentos.

La Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las entidades del Estado, considera que es responsabilidad del titular de la entidad y de los funcionarios, disponer las acciones pertinentes para la implementación del sistema de control interno. La Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las normas de control interno, establece las conceptualizaciones del control interno y sus componentes.

Por tanto, desde el año 2006 existen disposiciones específicas para que las entidades de los tres niveles de gobierno (central, regional y local), implementen el sistema de control interno.

Con respecto, a la gestión contable, es pertinente señalar que es el producto de la recepción, análisis, registro y exposición de la información financiera (estados financieros y presupuestarios), con la finalidad de que sirva como elemento para la toma de decisiones; se encuentra regulada por la Ley N° 28708 - Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, establece principios reguladores, como:

Uniformidad, que es establecer normas y procedimientos contables para el tratamiento homogéneo del registro, procesamiento y presentación de la

información contable.

Integridad, que es el registro, procesamiento y presentación de la información contable en el momento y circunstancias debidas.

Oportunidad, que es el momento oportuno de las operaciones que ocurren en la entidad.

Transparencia, que representa el libre acceso a la información, participación y control ciudadano sobre la contabilidad del Estado.

Legalidad, que es la primacía de la legislación respecto a las normas contables.

Asimismo, la Ley señala como objeto y ámbito de aplicación de la Ley, lo siguiente:

Objeto de la Ley, que es establecer el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda.

Y consigna como ámbito de aplicación, que es aplicable a todas las entidades del sector público y al sector privado, en lo que les corresponda.

En ese sentido, según lo expuesto en la Ley, el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privado, que tiene como objetivos:

- a) Armonizar y homogeneizar la contabilidad en los sectores público y privado mediante la aprobación de la normatividad contable;
- b) Elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público;

- c) Elaborar y proporcionar a las entidades responsables, la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y al planeamiento; y,
- d) Proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades del sector público y del sector privado.

Asimismo, señala la Ley que el Sistema Nacional de Contabilidad, está conformado por:

- La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, órgano rector del sistema;
- El Consejo Normativo de Contabilidad;
- Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces, para las personas jurídicas de derecho público y de las entidades del sector público; y,
- Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces, para las personas naturales o jurídicas del sector privado.
- Los compromisos de mejoramiento; por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- a.** El análisis de los datos obtenidos como producto del estudio permitió establecer que el ambiente de control incide en la revisión de los recursos propios que capta la Institución.
- b.** Los datos obtenidos y posteriormente puestos a prueba permitieron precisar que la evaluación de riesgos incide en el análisis de las cuentas contables de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.
- c.** Los datos obtenidos permitieron conocer que las actividades de control, incide en el control de los gastos Municipales.
- d.** Se ha establecido que la información y comunicación, en este sistema de control, incide en las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados.

- e. Los datos obtenidos y posteriormente contrastados permitieron demostrar que el monitoreo y supervisión, incide en la revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.
- f. Los datos obtenidos y posteriormente contrastados permitieron establecer que la evaluación y retroalimentación de las acciones de control, incide en la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.
- g. En conclusión, se ha determinado que el sistema de control interno incide directamente en la gestión contable de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.

Se concluye también, que a la fecha no se encuentra implementado el sistema de control interno, regulado por la Ley N° 28716 y normas de Control Interno dispuestas por el Estado y la Contraloría General de la República, en la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco.

5.2 RECOMENDACIONES

- a. Se hace necesario que a nivel del sistema de control interno que se aplica en la Municipalidad Provincial de Pasco, es conveniente que verifique el cumplimiento de los procedimientos y acciones de control establecidos en el marco legal y resoluciones de contraloría, debido que son de obligatorio cumplimiento en la gestión municipal.
- b. Es conveniente que dada la importancia que tiene la gestión contable en la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco, el personal que trabaja en las áreas vinculadas al manejo de los recursos económicos, logísticos, tecnológicos, entre otros, deben conocer los procedimientos establecidos para estos fines, buscando eficiencia, eficacia y coherencia a nivel de la gestión.
- c. Es importante que a nivel de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco, los resultados de la fiscalización y acciones de control implementadas en esta institución, deben ser de conocimiento de la autoridad municipal y que, de encontrarse observaciones en la gestión contable, es prioritario su monitoreo y seguimiento, a fin de alcanzar las metas y objetivos previstas en el sistema de control interno.
- d. Que se sugiere al titular de la Municipalidad Provincial de Pasco y funcionarios de esta comuna, que se adopten las acciones necesarias para la implementación del sistema de control interno, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 28716- Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y las Resoluciones de Contraloría N° 320-2016-CG, N° 458-2008.CG, N° 04-2017-CG y modificatorias, a efecto de salvaguardar los activos y recursos de la municipalidad, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de leyes y reglamentos.

B I B L I O G R A F Í A

Referencias bibliográficas:

1. ALIAGA CALDERÓN, Carlos (2015). **SISTEMAS DE TESORERÍA, ENDEUDAMIENTO Y CONTABILIDAD. ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**, Editorial Gaceta Jurídica S.A., Primera Edición, Lima-Perú, pp. 321
2. ÁLVAREZ ILLANES, Juan Francisco (2009). **CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y EL NUEVO PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL-2009**, Editorial Actualidad Gubernamental, N° 9, Lima-Perú, pp. 621
3. ÁLVAREZ ILLANES, Juan Francisco (2011) **AUDITORÍA GUBERNAMENTAL INTEGRAL: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS**, Editorial Instituto Pacífico S.A.C., Tercera Edición, Lima-Perú, pp. 1007
4. ANDERSON, Henry y Mitchell, RAIBORN (2008). **CONCEPTOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD DE COSTOS**, Editorial Continental, Décima Octava Reimpresión, México, pp. 359
5. ANDÍA CHÁVEZ, Juan (2014). **GESTIÓN Y DERECHO MUNICIPAL**, Editorial Ediciones “Arte & Pluma”, Primera Edición, Lima-Perú, pp. 469
6. BHIMANI, A. y M. BROMWI CH. (2014). **MANAGEMENT ACCOUNTING: EVOLUTION IN PROGRESS**, Editorial Management Accounting Handbook. Professional Handbook Series, Oxford: Butterworth Heinemann y CIMA – ESTADOS UNIDOS, pp. 369
7. BRAVO CERVANTES, Miguel H (2010). **AUDITORÍA INTEGRAL**, Editorial FECAT E.R.I.L., Primera Edición, Lima-Perú, pp. 774
8. BUTTELER HERNÁNDEZ, Oscar (2009). **GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL**, Editorial Instituto de Investigación Horizonte Empresarial E.I.R.L., Primera Edición, Lima-Perú, pp. 469
9. CARBALLO VEIGA, Juan (2011). **CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL**, Editorial ESIC Editorial, Séptima Edición, Madrid-España, pp. 378
10. CUEVAS, Carlos Fernando (2009). **CONTABILIDAD DE COSTOS. ENFOQUE GERENCIAL Y DE GESTIÓN**, Editorial Pearson Educación de Colombia Ltda., Segunda Edición, Bogotá-Colombia, pp. 658

11. DRURY, C. (2012). **MANAGEMENT ACCOUNTING HANDBOOK**, Editorial Professional Handbook Series, Oxford: Butterworth Heinemann y CIMA – ESTADOS UNIDOS, pp. 321
12. ESCOBAR, T. y V., CORTIJO (2010). **FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD DE GESTIÓN**, Editorial CERSA, México, pp. 536
13. FERNÁNDEZ ARENA, Jorge Antonio (2013) **AUDITORÍA ADMINISTRATIVA**, Editorial JUS S.A., Quinta Edición, México, pp. 297
14. FERNÁNDEZ MAESTRE, Adolfo (2009) **AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO: Control Interno, Papeles de Trabajo, Revisión Analítica, Programas de Trabajo, Circularización, Concienciaciones**, Editorial Grupo Cultural S.A., Madrid - España, pp. 637
15. FLEISCHMAN, R.K. y L.D., PARKER (2012). **BRITISH ENTREPRENEURS AND PRE-INDUSTRIAL REVOLUTION EVIDENCE OF COST MANAGEMENT**, Editorial THE Accounting Review, ESTADOS UNIDOS, pp. 444
16. FURLÁN, E (2010) **EL CONTROL INTERNO ES CONSIDERADO COMO UNO DE LOS PROCESOS DE MAYOR IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN**, Editorial JUS S.A., Cuarta Edición, México, pp. 572
17. GONZALES MACHADO, Francisco (2010). **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**, Editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., SETIMA EDICIÓN, México, pp. 356
18. GUTIÉRREZ HIDALGO, Fernando (2010). **EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD DE COSTES Y DE GESTIÓN (1885 - 2005)**, Editorial Revista Española de Historia de la Contabilidad, Sevilla-España. pp. 678
19. HOLMES, Arthur (2012). **AUDITORÍA: PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS**, Editorial UTEHA, España, pp. 577
20. HOPWOOD, A. (2014). **THE ARCHAEOLOGY OF ACCOUNTING SYSTEMS**, Editorial Accountir ganizations and Society, ESTADOS UNIDOS, pp. 665
21. HORNGREN, Ch. T. (2010). **COST ACCOUNTING: A MANAGERIAL EMPHASIS**, Editorial Prentice Hall, New Jersey – ESTADOS UNIDOS, pp. 729
22. INSTITUTO IPAE (2010) **CONTROL INTERNO**, Editado por el Instituto Peruano Alemán, Lima-Perú, pp. 125

23. JOHNSON, T. (2012). **NEW APPROACH TO MANAGEMENT ACCOUNTING HISTORY**, Editorial Garland Publishing Inc., Nueva York y Lenders – ESTADOS UNIDOS, pp. 589
24. JÖNSSON, S. (2011). **NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONTABILIDAD DE GESTIÓN: UNA VISIÓN DEL PROCESO ORGANIZACIONAL**, Editorial Cuadernos de Investigación Contable, Estados Unidos, pp. 599
25. KAPLAN, R. S. (2010). **THE EVOLUTION OF MANAGEMENT ACCOUNTING**, Editorial the Accounting Review, N° 49, ESTADOS UNIDOS, pp. 314
26. KAPLAN, R. S. (2013). **CONTABILIDAD DE COSTES: AUGE Y CAÍDA DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN**, Editorial Plaza y Janés, Barcelona-España, pp. 501
27. LEONARD, William P. (2011) **AUDITORÍA ADMINISTRATIVA: EVALUACIÓN DE LOS MÉTODOS Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**, Editorial Diana, Séptima Edición, México, pp. 362
28. LEONARTE VARGAS, Juan Carlos (2014) **CONTROL GUBERNAMENTAL**, Editorial Gaceta Jurídica – imprenta el Búho E.I.R.L., Primera Edición, Lima – Perú pp. 726
29. MANUAL DEL USUARIO DE GESTWIN (2009). **GESTIÓN CONTABLE**, Editorial WINSTATION, Novena Edición, España, pp. 352
30. POLIMENI, Ralph y OTROS (2010). **CONTABILIDAD DE COSTOS. CONCEPTOS Y APLICACIONES PARA LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES**, Editorial McGraw-Hill Interamericana S.A., Tercera Edición, Colombia, pp. 469
31. SÁEZ TORRECILLA, A. (1988). **CONTABILIDAD DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS**, Editorial Ponencia presentada al: III Encuentro de Profesores Universitarios de Contabilidad, Málaga-España, pp. 897

Referencias electrónicas:

1. VIEL ROJAS, YUSMIEL (2012). **AUDITORÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, Extraída de la página web: <http://www.mailxmail.com/curso-auditoria-administracion-publica-control-interno/control-interno-antecedentes-evolucion-1-2>

2. DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA (2016). Extraída de la página web: <http://www.rae.es/>
3. WORDREFERENCE (2016). **CONTROL**, Extraída de la página web: <http://www.wordreference.com/definicion/control>
4. FERNÁNDEZ, Alberto (2008). **LA GESTIÓN CONTABLE**, Extraído de la página web: <http://www.gestion.org/la-gestion-contable/>.
5. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2009). **GESTIÓN CONTABLE**, Extraído de la página web: [http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/346d1b84-8141-4beb-9fbf-18145759213b/Ley%2BOrg%C3%A1nica%2Bdel%2BSistema%2BNacional%2Bde%2BControl%2Bde%2Bla%2BContralor%C3%ADa%2BGeneral%2Bde%2Bla%2BRep%C3%ABlica+\(1\).pdf?MOD=AJPERE](http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/346d1b84-8141-4beb-9fbf-18145759213b/Ley%2BOrg%C3%A1nica%2Bdel%2BSistema%2BNacional%2Bde%2BControl%2Bde%2Bla%2BContralor%C3%ADa%2BGeneral%2Bde%2Bla%2BRep%C3%ABlica+(1).pdf?MOD=AJPERE) S, Perú.
6. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (2010) **LOS 3 PILARES DE UNA GESTIÓN PÚBLICA LIMPIA Y EFICIENTE**, Extraída de la página web: https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html
7. PÁGINA VIRTUAL GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.COM. (2008) **SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE**, Extraído de la página web: <http://www.gestionyadministracion.com/empresas/gestion-contable.html>.
8. VENTURA, Sergio. (2015) **LA GESTIÓN CONTABLE**, Extraída de la página web: <http://www.gestion.org/gestion-tecnologica/3240/la-gestion-contable/>

ANEXOS

ANEXO N° 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO : EI SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO – PASCO

AUTOR : ALDO PALMA CRISTÓBAL

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	FORMULACIÓN DE HIPOTESIS	CLASIFICACIÓN DE VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	METODOLOGÍA	POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO	INSTRUMENTO
Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis Principal	Variable Independiente X. Sistema de Control Interno	x ₁ .- Nivel del ambiente de control. x ₂ .- Nivel de la evaluación de riesgos. x ₃ .- Nivel de las actividades de control. x ₄ .- Nivel de información y comunicación. x ₅ .- Nivel de monitoreo y supervisión. x ₆ .- Nivel de evaluación y retroalimentación del control.	Tipo Descriptivo Nivel Aplicativo Método y Diseño Ex post facto o retrospectivo	Población A nivel de la Municipalidad Provincial de Pasco. Muestra 59 funcionarios y empleados. Muestreo aleatorio simple, como fuente del muestreo probabilístico.	Para el estudio se utilizará la encuesta.
Problemas Secundarios	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas					
a. ¿En qué medida el ambiente de control incide en la revisión de los recursos propios que capta la Institución? b. ¿De qué manera la evaluación de riesgos incide en el análisis de las cuentas contables de la Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco? c. ¿De qué manera las actividades de control, incide en el control de los gastos Municipales?	a. Establecer si el ambiente de control incide en la revisión de los recursos propios que capta la Institución. b. Precisar si la evaluación de riesgos incide en el análisis de las cuentas contables de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco. c. Conocer si las actividades de control, incide en el control de los gastos Municipales.	a. El ambiente de control incide en la revisión de los recursos propios que capta la Institución. b. La evaluación de riesgos incide en el análisis de las cuentas contables de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco. c. Las actividades de control, incide en el control de los gastos Municipales.					

<p>d. ¿De qué manera la información y comunicación, en este sistema de control, incide en las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados?</p> <p>e. ¿De qué manera el monitoreo y supervisión, incide en la revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco?</p> <p>f. ¿En qué medida la evaluación y retroalimentación de las acciones de control, incide en la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco?</p>	<p>d. Establecer si la información y comunicación, en este sistema de control, incide en las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados.</p> <p>e. Demostrar si el monitoreo y supervisión, incide en la revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.</p> <p>f. Establecer si la evaluación y retroalimentación de las acciones de control, incide en la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.</p>	<p>d. La información y comunicación, en este sistema de control, incide en las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados.</p> <p>e. El monitoreo y supervisión, incide en la revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.</p> <p>f. La evaluación y retroalimentación de las acciones de control, incide en la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco.</p>	<p>Variable Dependiente Y.- Gestión Contable</p>	<p>y₁- Control de los recursos propios que capta la Institución.</p> <p>y₂- Análisis de las cuentas contables de la Municipalidad.</p> <p>y₃- Control de los gastos Municipales.</p> <p>y₄- Efectúa las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados.</p> <p>y₅- Revisión de los gastos efectuados en la Municipalidad.</p> <p>y₆- Elaboración de los estados financieros de la Municipalidad.</p>			
---	---	--	--	---	--	--	--

ANEXO N° 2

ENCUESTA

INSTRUCCIONES:

La presente técnica de la Encuesta tiene por finalidad recoger información sobre la investigación titulada: **“EI SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO - PASCO”**, la misma que está compuesta por un conjunto de preguntas, donde luego de leer dicha interrogante debe elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Se le recuerda, que esta técnica es anónima, se agradece su participación.

1.- **¿Existe en la institución un apropiado ambiente de control interno?**

- a) Si ()
b) No ()
c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

2.- **¿Considera Usted que como parte del control se lleva a cabo la evaluación de riesgos?**

- a) Si ()
b) No ()
c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

3.- **¿En su opinión se cumple con las actividades de control interno?**

- a) Si ()
b) No ()
c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

4.- **¿Existe fluidez en la información y comunicación como parte de las acciones de control?**

- a) Si ()
b) No ()
c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

5.- ¿Con frecuencia se lleva a cabo el monitoreo y supervisión en la institución?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

6.- ¿Existe en la institución evaluación y retroalimentación del control?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

7.- ¿Considera Usted importante el sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Pasco?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

8.- ¿Se efectúa un coherente control de los recursos propios que capta la Institución?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

9.- ¿En su opinión se lleva a cabo el análisis de las cuentas contables

de la Municipalidad Provincial de Pasco?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

10.- ¿Existe un apropiado control de los gastos Municipales?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

11.- ¿Se lleva a cabo en la institución las conciliaciones bancarias de los saldos de gastos efectuados?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

12.- ¿Cómo parte del control se revisan los gastos efectuados en la Municipalidad?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

13.- ¿Con oportunidad se lleva a cabo la elaboración de los estados financieros en la Municipalidad Provincial de Pasco?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....
.....
.....

14.- ¿En su opinión existe una coherente gestión contable en la institución?

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

¿Porqué?

.....

.....

.....

.....

.....